



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 632

Bogotá, D. C., miércoles, 5 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2020

(abril 24)

El día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las diez y treinta y dos minutos de la mañana (10:32 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Jorge Eliécer
Lobo Silva Griselda
Serpa Moncada Horacio José
Tamayo Pérez Jonathan
Tamayo Tamayo Soledad
Trujillo González Carlos Andrés
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Presidente, hay trece (13) Senadores presentes; hay quórum decisorio.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario, un saludo especial a los Senadores y a las personas que nos están viendo por YouTube. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la reunión virtual del viernes 24 de abril de 2020, a las 10:00 a. m.

I.

Llamada a lista.

II.

Citación a reunión virtual al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.

Proposición número 01/2020

Cítese a reuniones virtuales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y

a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020 y los planes de contingencia que se han tenido en esta pandemia Covid-19.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüí, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Griselda Lobo, Jonathan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín*, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

Cuestionario 1. Anexo a la Proposición número 01/20

Para el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González

1. Por favor explique las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el decreto 528 del 7 de abril y las del decreto 580 del 15 de abril ¿Cuáles son las diferencias?
2. ¿Cómo está funcionando la reconexión del servicio de agua potable para los hogares de estratos bajos en el país?
3. ¿Qué está haciendo el ministerio para llevar agua potable a las zonas donde no llega la red de alcantarillado?
4. Además de la reconexión de servicios ¿qué se está haciendo desde el ministerio para afrontar la crisis generada por la pandemia de Covid-19 y ayudar al “colombiano de a pie”?
5. ¿Los servicios de agua y saneamiento básico se están prestando con normalidad en el país? ¿Existe algún riesgo para esta prestación normal?
6. ¿Cuántas personas se han acogido a los alivios financieros para deudores de créditos hipotecarios, en el marco del Decreto 493 de 2020? Discriminar por departamento y ciudad del crédito.
7. El Fondo Nacional del Ahorro, anunció periodos de gracia de hasta seis meses en sus créditos de vivienda, ¿Cuáles son los criterios para ofrecer estos periodos de gracia y cuántas personas han solicitado este beneficio a la fecha?
8. ¿Qué resultados se han obtenido con la medida de flexibilización de los pagos de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica para los estratos 1 y 2 durante 60 días? ¿Cuál es el monto de las facturas que se han diferido? ¿En qué forma afecta el flujo de caja y las inversiones programadas de las empresas de servicios públicos?
9. ¿Qué medidas se han contemplado ante una eventual mora en el pago de servicios públicos de los estratos 5, 6, industrial y comercial y la consecuente disminución de los aportes solidarios con los cuales se financian los subsidios de los estratos 1, 2 y 3?
10. ¿A cuántas personas se les reconectó el servicio de acueducto y cuál es el monto total de lo adeudado por ese concepto, en el marco de lo establecido en el Decreto 411 de 2020? Discriminar por departamento, ciudad y monto adeudado.
11. ¿Qué acciones se han adelantado y qué recursos se han destinado para garantizar el suministro de agua a aquellas personas que no cuentan con el servicio de acueducto en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica?
12. ¿Qué tipo de seguimiento está realizando el Ministerio de Vivienda sobre la situación de estos arrendatarios que no han logrado estos acuerdos? ¿Qué opciones ofrece el Gobierno para ellos?
13. ¿Qué seguimiento se ha realizado a inmobiliarias y aseguradoras para verificar que estén respetando las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, en materia de arrendamientos?
14. ¿Qué sucederá después de la cuarentena, con la reconexión de los servicios públicos que se realizó en cientos de hogares por la emergencia Covid-19? Se debe tener en cuenta que, aunque se levante la medida de aislamiento obligatorio, la crisis por esta pandemia perdurará por varios meses, por lo cual es muy importante, especificar que alcance tiene la medida de reconexión de servicios públicos a quienes por falta de pago tenían cortado el servicio.
15. ¿Qué medidas se han diseñado para apoyar al gremio de la construcción en el marco de la reactivación de este sector?
16. ¿Cuál ha sido la coordinación entre el Ministerio de Vivienda y las entidades territoriales sobre el suministro de agua?
17. ¿En qué municipios ha actuado directamente la nación para provisión del servicio de agua?
18. Sobre las entidades territoriales, que ha decidido subsidiar el servicio público de agua a la comunidad, vemos que hay otras entidades territoriales que no cuentan con la disponibilidad de recursos para soportar esta medida, ¿ha considerado el Ministerio

alguna medida homogénea en relación con los subsidios para este servicio?

19. De acuerdo con el Decreto 579 de 2020 relacionado con los arriendos, en el caso de que el arrendatario definitivamente no pueda, por su situación económica, seguir con la tenencia de la propiedad y considere que la entrega, pero si el arrendador no quiere recibir el bien y por lo tanto no se llegue a un acuerdo, ¿Existe alguna medida subsidiaria para este tipo de casos?
20. ¿Qué ocurrirá con los desahucios cuando termine la emergencia?
21. ¿Pueden modificarse los plazos de los contratos de alquiler de vivienda a causa de la crisis sanitaria?
22. En relación con las cuotas de administración para la propiedad horizontal, ¿ha considerado el Ministerio alguna medida de acuerdos de pago similar al de los arriendos?
23. ¿Qué medidas se están realizando para garantizar el acceso a servicios públicos domiciliarios para los ciudadanos colombianos que no cuentan con los ingresos necesarios para realizar el pago de los mismos?
24. Teniendo en cuenta el panorama nacional que viven las familias colombianas, situación por la que vemos que la cuarentena lo más probable es que se prolongue, ¿Cuál es la posibilidad real que tenemos los colombianos para suspender el pago de los servicios públicos mientras superamos la pandemia?
25. Diferir el pago de los estratos 1, 2, 3 y 4 a tres años sin intereses es una medida que no alivia el pago de los mismos, puesto que el valor general de la factura se incrementará a lo largo de los próximos 36 meses. En este sentido, ¿No es más factible congelar el pago de servicios públicos en algunos estratos socioeconómicos?
26. ¿Qué municipios han declarado el estado de emergencia hasta el momento, y a cuáles se les ha dado atención para garantizar el servicio de agua potable? ¿Se entiende esto como una medida transitoria para establecer el servicio en estos municipios o es una medida sólo dentro del marco de la cuarentena?
27. ¿Qué garantías se han planteado para evitar el desalojo de las personas que no pueden pagar el canon de arrendamiento en el marco de esta crisis? ¿Qué rutas pueden utilizarse para denunciar?

Es importante recordar que el Ministro de Vivienda en la sesión de Comisión Séptima informó que el pago de los servicios público (menos el de gas) podrá no ser pago este mes y será diferido a tres

años sin intereses y sin el valor correspondiente a la inflación, para estratos 1 y 2.

Frente a esto nosotros hemos propuesto que cese el pago de los servicios públicos para estratos 1, 2 y 3, y la implementación de un mínimo vital de servicios públicos a un costo de cero pesos.

El porcentaje del salario mínimo que se gasta en un hogar en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla puede resumirse de la siguiente manera:

Ciudad	% salario mínimo gastado en servicios públicos
Bogotá	25,69 %
Medellín	24,11 %
Cali	25,08 %
Barranquilla	23,50 %

Es decir que se gasta casi una tercera parte del salario mínimo sólo en el pago de servicios públicos. Factor determinante ya que, al pasar más tiempo en casa, debido a la cuarentena, los servicios han venido incrementando su valor.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

Cuestionario 2. Anexo a la Proposición número 01/20

Para el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González.

1. ¿En éste momento se encuentra vigente el Programa de Vivienda Rural? Si es afirmativo, ¿cómo pueden las Entidades Territoriales acceder a los recursos y generar empleo en el área rural?

Créditos hipotecarios – Clientes

1. Los clientes están muy preocupados porque tienen créditos pre-aprobados, pero se les van a vencer sus créditos. ¿Qué han pensado hacer para que los bancos garanticen esos créditos?
2. Es una realidad que se va a destruir el empleo. Cuando eso suceda se van a caer muchos créditos. ¿Qué ha pensado hacer el Ministerio para que esos créditos no se caigan?
 - a) ¿Qué garantías adicionales han pensado en poner para garantizar créditos de vivienda VIS y No VIS?
 - b) ¿Cuántos son los montos cubiertos a los bancos en este momento? ¿A cuánto esperan llegar?
 - c) ¿Qué papel han pensado van a jugar los créditos de vivienda que coloca el Fondo Nacional del Ahorro?
 - d) Mientras bancos comerciales prorrogan y condonan intereses por un tiempo, el FNA no los condona y los alarga por dos meses que es insuficiente y, de nuevo, si se compara al FNA y bancos comerciales estos

posponen cuatro (4) meses sin problema.
¿Qué ha pensado hacer el Fondo Nacional del Ahorro?

Constructores de Vivienda

El problema de liquidez en el sector va a ser muy grande, inclusive en los bancos.

1. Se ha hablado mucho de periodos de gracia para clientes naturales y para constructores, pero los tienen negociando uno por uno, naturalmente afectando y saliendo perjudicados los más pequeños. ¿Cómo han pensado ayudar para que el periodo de gracia sea extensivo para todos?
2. Los intereses de estos dos meses en los que no ha habido trámites del Estado, va a quebrar a muchos proyectos pequeños y medianos. ¿Qué medidas han pensado para que los intereses los asuma el Estado y no quebrar las compañías medianas y pequeñas?
3. ¿Qué participación del mercado tienen las constructoras más grandes y las más pequeñas?
4. ¿Qué participación del empleo generan las constructoras más grandes y las más pequeñas?
5. ¿Es cierto o no la noticia que el Gobierno va a aportar a los bancos 30 billones para financiación de vivienda? ¿Cuánto y bajo qué estructura va a aportar el Gobierno para garantizar los créditos constructor e hipotecarios?
6. ¿Qué solución o ayuda hay para las constructoras que presenten desistimientos en altos volúmenes?
7. Cuando hay problemas de liquidez los bancos van a recortar los créditos aprobados. ¿Cómo han pensado garantizar que los bancos cumplan con los créditos aprobados cuando haya problemas de liquidez?
8. ¿Qué han pensado con los vencimientos de subsidios para los proyectos VIS?
9. ¿Qué han pensado hacer con los reportes negativos de clientes que afectan el crédito personal y a su vez la compra de vivienda?
10. ¿Han pensado promover que la banca haga créditos a más largo plazo? Esto podría incentivar la compra de vivienda y tener cuotas más bajas.
11. ¿Cómo piensan agilizar los trámites ante las entidades gubernamentales y locales para incentivar proyectos nuevos y destrabar la avalancha de solicitudes que les van a llegar? ¿Cómo lo piensan medir?
12. ¿Cuándo y qué planes tienen para la apertura de las oficinas de registro en el país?
13. ¿Los inventivos del impuesto de la renta están incluidos en la cadena de crédito? es decir, ¿las utilidades de los créditos colocados en

VIS están exentos del impuesto de renta? En caso de ser así, cómo se explica que: ¿Con subsidio a la tasa y una tasa de impagos similar entre VIS y No VIS, Camacol informe que el costo de los créditos VIS es más alto? Adjuntamos gráfica de Camacol

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

En ese punto, señor Presidente, hay dos proposiciones en este momento radicadas en la Secretaría General.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Honorables Senadores, colegas, en consideración el Orden del Día leído por Secretaría, señor Secretario, ponga eso en consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente, en consideración el Orden del Día, señor Presidente. El que esté en contravía del Orden del Día, por favor, por medio del micrófono, decir "No". Todos, señor Presidente, aprueban por unanimidad el Orden del Día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Citación a reunión virtual del señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, en cumplimiento de la Proposición 001 de 2020, señor Presidente. Hay que hacer un pormenor, la gente... el equipo del Ministerio de Vivienda ha estado muy pendiente desde temprana hora, se hacen presentes los viceministros y la Presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, que están conectados, señor Presidente, o sea, que todo el equipo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentran presentes, hasta su Jefe de Gabinete.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Antes de darle la palabra al Viceministro Acero, quien tiene que comentar una situación del Ministro, quiero pedirle a los senadores y a los funcionarios que están conectados, que activen la pantalla, el video, para una foto que nos están pidiendo acá del equipo de prensa del Senado.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

¿La mía se ve, Presidente?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí Señor. Senadora, Ana María Castañeda hace falta. Senador Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Es que tengo... Presidente, tengo dificultad con la cámara.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ah bueno, perfecto, Senador.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Tómamela ahí con la del pantallazo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Con el fondo azul.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El fondo azul, que se sienta hoy conservador, Serpa.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Bueno, va la foto.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Un momento, otra.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ahí va, ahí va, un segundo. Gracias.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Trujillo es del Polo o conservador y liberal, en su orden, Polo, Conservador y Liberal.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Oiga, que no quede uno al lado de la Senadora Ana María, ¿cierto?, porque ahí mismo, ahí mismo dicen: "La bella y la bestia", el que quede al lado.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Señor Viceministro Acero, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Oiga, a propósito, necesito la proposición de ayer, la necesito especialmente...

El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel:

Bueno, muy buenos días para todos, Senadores, Presidente, doctor Serpa, muchas gracias por este espacio también y por las preguntas que nos enviaron. Vicepresidenta, doctora Soledad, también un saludo para usted; doctor Laverde y para todos los Senadores que hoy nos acompañan, esperamos también desde acá que todos estén bien, cuidaditos,

a salvo en sus casas, y pues acá también, como bien lo mencionaba inicialmente, el Ministro bien, digamos, cuidado que ha... (falla de audio) estado, hoy amaneció con cálculos renales, en este momento están evaluando si inclusive lo tienen que pasar a sala de cirugía, entonces en este momento, si no ya, si no lo envió, ya la van a enviar, la excusa médica. Sin embargo, pues acá nosotros estamos, tenemos una presentación muy sucinta, que resume todas las medidas que hemos tomado por parte del sector de Vivienda y Agua al momento... (falla de audio) que va a ayudar a responder las 43 preguntas también que ustedes nos enviaron, y además pues nos acompaña aparte, del equipo del Ministerio, el Viceministro Ruiz de Vivienda, acá presente, Camilo Quiroz, el Jefe de Gabinete también del Ministerio y además está la doctora Cristina Londoño, Presidenta del Fondo Nacional del Ahorro y Diego Polanía, el Director de la Comisión de Regulación de Agua, para poder responder todas sus preguntas. Si lo tienen a bien, nosotros pues estamos preparados y listos, y con todo el gusto también de poner tener esta discusión y este debate, sin embargo, pues dejamos también abierto lo que ustedes decidan, nosotros estamos acá dispuestos y listos, para tener esta conversación con ustedes

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, apreciado Viceministro; mándele, por favor, un saludo especial al Ministro de Vivienda, que se recupere, que él hace unos minutos me llamó telefónicamente, se excusó de no poder participar en esta sesión, pues, porque tenía quebrantos de salud, más que entendible; ojalá, pues, no tengan que operarlo, que no tengan que realizarle esa cirugía y, bueno, esperemos que esté al 100%, al 100% pronto. Senadores, tenemos que tomar una decisión: Si mantenemos la sesión o la aplazamos con... para poder tener esta sesión con la presencia del señor Ministro; ¿Alguno de ustedes quiere hacer alguna intervención?

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Presidente, yo pienso que esa decisión, sugiero a usted, usted en su fuero sabrá si es lo pertinente, o lo dejamos por votación, o sea, si esperamos al Ministro o si seguimos con la reunión, considero, una propuesta que presento a usted; usted tendrá a bien tomar esa decisión...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, me parece, me parece correcta esa propuesta del Senador Zabaraín, entonces vamos a votar, a ver si aplazamos o no...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pido la palabra.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Secretario, la...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pido la palabra.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador Guevara, antes de ponerla en consideración.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, no, mire, yo creo que es muy importante... que es muy importante la presencia del Ministro, ¿sí?, entonces démosle plazo a que se recupere y... (falla de audio) más la presencia de él. Entonces yo considero que lo mejor es aplazarla, y como vamos a tener mucho tiempo, es decir, podemos estar toda la semana nosotros trabajando, y cuando él disponga del tiempo, rápidamente lo haremos. Gracias Presidente.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Sometámoslo a votación, para ser democráticos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, hagamos la votación, para que quede constancia en Comisión, señor Secretario, póngala a consideración de esta Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, ¿me puede apagar los micrófonos y el que vaya votando, me le activa el micrófono, por favor?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ya, ya los estoy acá cerrando. Arranque Secretario, gracias, y ponemos en consideración el aplazamiento de la Comisión o no de...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Aclare el sentido, para que quede harta claridad, Presidente: Si se vota "Sí" se aplaza; si se vota "No", no.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Exacto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Así es, muy bien: Agudelo Zapata Iván Darío...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

"Sí", se vota por que se aplace; si "No", no, se mantiene la sesión.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, Sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, "Sí" es aplazar, "No" es mantener.

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Tamayo Tamayo Soledad *	Sí	Trujillo González Carlos A.**	Sí
Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí		
TOTAL VOTOS			13
VOTOS FAVORABLES			13

Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente. Yo creo que sí se debe aplazar, a pesar de estar los viceministros listos para atender esta Comisión. Desearle al doctor... al Ministro Malagón, pues, pronta recuperación y, pues, aquí todos estamos apoyando a que se aplace la sesión. Mi voto es "Sí".

Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Sí señor Secretario, frente a la coyuntura de salud del Ministro, que le deseamos pronta recuperación, debemos aplazar, que sí se aplace.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, el informe de la Secretaría General es que trece (13) Senadores que están presentes, de la Comisión Sexta Constitucional, han votado "Sí" y se deja bajo constancia, solicitando el aplazamiento de la citación al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, hasta que éste se recupere y pueda estar presente en la sesión citada por esta Comisión, señor Presidente, o sea, que ha sido aplazado el debate, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario, gracias Senadores, aplazamos el debate. Acabo de recibir la excusa por parte del equipo de Camilo Quiroz, del Ministerio de Vivienda, la excusa que le dieron al señor Ministro; ya se la envió, Secretario, para que usted la deje como constancia de la sesión del día de hoy. A usted señor Viceministro, un saludo especial, a los demás Viceministros, a la Presidencia... a la Presidenta del Fondo del Ahorro; al doctor Diego Polanía, un saludo especial. Esperamos poder vernos pronto, yo estaré muy pendiente de cómo sigue el Ministro, para reagendar esta sesión lo más pronto posible, tenemos muchas dudas acerca del tema, por supuesto, de agua y saneamiento, pero también lo que tiene que ver con vivienda. Entonces, Viceministro, mil y mil gracias a todos ustedes, a todo su equipo, y le deseamos mucha suerte y pronta recuperación al señor Ministro; saludelo, por favor, por parte de toda la Comisión Sexta del Senado.

El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel:

Bueno, claro que sí, Presidente, muchas gracias a ustedes, ustedes saben igualmente que

nosotros estamos completamente a su disposición, cualquier pregunta que no pueda esperar, cualquier requerimiento que quieran que solucionemos antes de tener una siguiente sesión con el Ministro, pues acá estamos para ustedes también y podemos solucionar, ustedes tienen... ustedes tienen también toda, pues, nuestra atención. Así que, pues un abrazo a todos y esperamos vernos pronto y también le trasladaré al Ministro todos los saludos y el aprecio de ustedes

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Viceministro, ya podrían ustedes desconectarse y nosotros seguimos aquí en Comisión, porque tenemos unas proposiciones que aprobar; señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, estamos en el campo de proposiciones y varios. En este momento en la Secretaría General reposan dos proposiciones, de las cuales voy a dar lectura, señor Presidente:

Proposición

Proposición, presentada por el honorable Senador Horacio José Serpa: Cítese al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para que, en reunión virtual de la Comisión, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe sobre todas las actuaciones administrativas y las medidas tomadas por la entidad, en torno al transporte aéreo y de carga, con ocasión a la emergencia por el Covid-19. También cítese e invítese igualmente a los representantes legales de las empresas aéreas y de carga, que operan dentro de nuestro país, e igualmente se cite e invite a las asociaciones que representan el transporte aéreo en este país. Invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación. Presentada por los honorable Senadores. La primera proposición, señor Presidente.

Proposición

La segunda, presentada por la Senadora Ana María Castañeda: De conformidad con el artículo 233 y 254 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Ministra de Minas y Energía, a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva de la honorable Comisión Sexta del Senado de la República, para desarrollar un debate de control político, donde se explique cada una de las medidas de carácter económico tomadas por esta cartera, para contrarrestar los graves efectos sociales que causa el Covid-19. Así mismo, se ilustre el por qué el alza de los servicios públicos, toda vez que los más afectados siguen siendo los estratos más bajos del país. Invítese a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación. Ana María Castañeda Gómez, Senadora de la República.

Las dos proposiciones, señor Presidente, leídas, y si usted lo permite, lo podemos hacer como usted determine, si llamando a lista o que el que no esté de acuerdo con las proposiciones, se pronuncie a través del micrófono.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario, les robo un minutico, para comentarles acerca de la primera proposición: Varias empresas del servicio aéreo en Colombia pues han querido conversar con la Comisión Sexta y expresar sus preocupaciones, las preocupaciones que tienen por toda esta crisis debido al coronavirus; entonces yo siento que es una buena medida hacer una sesión formal de la Comisión Sexta, en donde se invite al Director de la Aeronáutica Civil y también se le abra el micrófono y se le abra el espacio a los diferentes representantes legales de estas aerolíneas, para que nos comenten qué es lo que está ocurriendo y cómo creen ellos que debemos poco a poco abrir el país, cuando llegue el momento, sin afectar la salud de todos los colombianos. Ese es como el sentido de esa proposición. Le doy la palabra a la Senadora Ana María Castañeda, para que explique la segunda proposición.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente. Bueno, ayer estuvimos con la Ministra; el sentido de la proposición es hacer el debate sobre las tarifas de los servicios públicos, o sea, no sé si la replanteamos mejor, pero considero que queremos abordar ese tema con más profundidad en la Comisión y darles respuestas a los colombianos acerca de lo emitido por la CREG, desmenuzar bien todas esas circulares y mirar qué se viene en estos meses, y cómo va a ser el comportamiento de todos estos recibos que van a seguir llegando a los hogares de Colombia. No sé si la reprogramamos, la enfocamos mejor, pero es únicamente para el tema de tarifas.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo le propongo, Senadora, pues aprobarla y dejarla pendiente, y miramos pues dentro del cronograma de la Comisión Sexta cuándo podríamos hacer esa sesión con la Ministra de Minas, que ya nos acompañó el día de ayer. Si les parece bien, Senadores, voy a poner en consideración las dos proposiciones en una sola votación, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, con su autorización se ponen en consideración, por orden de la Mesa Directiva, las dos proposiciones anteriormente leídas. Por favor, los que estén en contra de una proposición, por favor, decir "No" en el micrófono; los del "Sí", se quedan en silencio y se dan como aprobadas. En consideración las dos proposiciones. Aprobadas, señor Presidente, las dos proposiciones y se deja constancia que fueron aprobadas el día de hoy en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Secretario, muchas gracias Senadores, recuerden que la próxima semana tenemos varias sesiones. El lunes nos acompañará el señor Ministro de Comercio, junto con el Viceministro de Turismo; varias asociaciones y agremiaciones quieren acompañarnos en esa citación, debido a que quieren expresar pues la preocupación que tienen por toda esta cosa del Covid-19, en relación con el turismo; creo que nos ha llegado solicitud de Anato, de Cotelco, de diferentes agremiaciones, para que nos acompañen en esa comisión; la idea, pues, por supuesto, es darles a ellos espacio en el uso de la palabra. Y el próximo martes en Plenaria tendremos sesión con el Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y el próximo miércoles en Comisión Sexta nos acompañará Ángel Custodio Cabrera, Ministro del Trabajo, para responder las diferentes inquietudes que tengan los Senadores acerca de esos temas. Les recomiendo enviar a Secretaría General las inquietudes, para enviarle un texto a estos ministerios lo más pronto posible. Siguiendo punto en el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadores, muchísimas gracias. No sé si alguien desea hacer uso de la palabra.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Presidente, ¿el lunes a qué horas?

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Yo pedí permiso para retirarme, señor Presidente, que es que vienen de Claro, a ver si me arreglan mi problema de Internet, y ya están para irse...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Tranquila, muchísimas gracias a usted; el lunes a las diez de la mañana, Senador Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Mil gracias, Presidente, que tengan un feliz día, un abrazo.

El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Un abrazo, que El Señor les bendiga.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, buen día, gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Chao, chao, muchas gracias a todas las personas que nos acompañan y a las personas que nos acompañan también en la transmisión de YouTube.

Una feliz tarde. Gracias Nicolás, gracias al técnico del Senado y de la Comisión Sexta. Gracias, a todos los Senadores, saludos.

Siendo las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana (10:57 a. m.), el Señor

Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 26, de la Sesión del día 24 de abril de 2020, que consta de 15 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2020

(abril 27)

El día veintisiete (27) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Jorge Eliécer
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonathan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, haré el último llamado a la doctora Lobo Silva Griselda: Lobo Silva Griselda. señor Presidente, hay doce (12) Senadores presentes en esta Sesión, hay quórum decisorio.

Asistió durante el transcurso de la Reunión Virtual la honorable Senadora

Griselda Lobo Silva.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias Jorge. Griselda Lobo es vocera del Partido Farc, ella debe estar en la otra reunión que tenemos de voceros y presidentes de comisión; ya intento yo conectarme con ella, para que también nos acompañe por acá, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. Antes, para darle un informe de citados e invitados que se encuentran presentes: Se encuentra presente desde... muy puntual y temprano el doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio y Turismo; el doctor Julián Guerrero, Viceministro de Turismo; un saludo muy especial a la doctora Raquel Garavito gerente de Fontur y al señor Gobernador de Caldas, en representación de los gobernadores, Luis Carlos Velásquez.

ORDEN DEL DÍA

Para la reunión virtual del lunes 27 de abril de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista y hay quórum decisorio

II

Citación a reunión virtual al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*; y al Señor Viceministro de Turismo, *doctor Julián Guerrero Orozco*, en cumplimiento de la **Proposición número 01 de 2020**.

Espectadores invitados del sector, que enviaron solicitud previa a la Comisión: También hay que dar relevancia, señor Presidente, que está también haciendo presencia la doctora Raquel Garavito, Presidenta de Fontur; de Fenalco, el doctor Jaime Alberto Cabal – el doctor Luis Hernando Solarte; de Termales de Otoño, el doctor Carlos Gallego; del Parque Nacional del Café, el doctor Pedro Salazar; de Confetur, el doctor Rudescindo Moreno; de Cotelco, el doctor Gustavo Adolfo Toro; de Anato, la doctora Paula Cortés Calle; de Lascargo, el doctor Leonardo Álvarez; de Acoltes, Lupoani Sánchez; del Comité

Turístico del Atlántico, el doctor Edgardo Jaramillo; del Hotel Panamerican, la doctora Diana Giraldo.

Proposición número 01 de 2020

Cítese a Reuniones Virtuales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la comisión sexta por los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüí, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Griselda Lobo, Jonathan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín*, y aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de abril de 2020.

Cuestionario 1. Anexo a la Proposición número 01/2020

Para el Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

1. Por favor explique las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el decreto 557 del 15 de abril.
2. ¿Podría explicar a los colombianos cómo se venía usando el impuesto al turismo y cómo se usará en aplicación de este decreto?
3. ¿Se están tomando medidas para reactivar el turismo nacional después de la pandemia? ¿Cuáles?
4. Recientemente el Presidente Duque anunció una alianza con el sector hotelero para alojar al personal de la salud, por favor explíquenos cómo funcionará esta medida y cuándo será implementada.
5. ¿Cuántos turistas extranjeros se encuentran atrapados en el territorio nacional por el cierre de fronteras y qué está haciendo el Gobierno para su bienestar?
6. ¿Cuál va a ser el apoyo del Gobierno a los pequeños y medianos comerciantes que se vieron afectados por la pandemia, hasta el punto de cerrar sus establecimientos de comercio?

7. ¿Qué medidas se viene tomando desde el Ministerio en materia de salud pública?
8. ¿Qué se ha hecho en aprovisionamiento de bienes básicos? ¿Qué medidas han tomado para evitar el acaparamiento y la especulación de bienes básicos? ¿Qué medidas han tomado para mitigar esta crisis en el sector productivo? ¿Qué medidas se han tomado para regular el precio de los productos?
9. En reconversión industrial abrieron la convocatoria “Empresarios por la vida y por el empleo”. ¿En qué va eso? ¿Qué otros han entrado en proceso de reconversión para aportar en la coyuntura? ¿Cuántas mipymes están en este programa?
10. ¿Cuáles han sido las medidas para apoyar a las empresas a que sostengan los empleos? ¿Cuántas mipymes se viene beneficiando con la plataforma *compralonuestro.co*? ¿Cuántas mipymes del país se están beneficiando con la línea del Fondo Nacional de Garantías?
11. A través del Decreto 557 del 15 abril de 2020, el Gobierno nacional ha destinado recursos para contribuir a la subsistencia de los guías de turismo que cuenten con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo (RNT) ¿Qué beneficios o recursos se están destinado a municipios donde su economía estaba alrededor del turismo?
12. En Colombia, más de la mitad de la población vive de la informalidad ¿Qué medidas se están tomando para beneficiar al pequeño empresario? restaurantes de barrios, empresas familiares, establecimientos que no necesariamente estén en el registro mercantil.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

Cuestionario 2. Anexo a la Proposición número 01/2020

Para el Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

1. ¿El Decreto 557 de 2020 crea unos incentivos económicos para los guías turísticos, se ha considerado alguna medida para otros agentes del sector como agencias de turismo, hoteles y demás y en qué sentido?
2. ¿Empresas de transporte aéreo que hacen parte de la cadena de sector turismo tienen alguna medida en el corto plazo para reactivar sus actividades?
3. ¿Hay medidas particulares para ciudades que su economía depende del sector turismo como San Andrés, Cartagena, Santa Marta?
4. ¿Qué alternativas se han considerado en el largo plazo para el sector turismo?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

Cuestionario 3. Anexo a la Proposición número 01/2020

Para el Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

1. Con el fin de contribuir a la liquidez de las empresas del sector turismo y transporte aéreo y terrestre, que se han visto gravemente afectadas por la emergencia y cuya recuperación posiblemente no se realice a lo largo de este año, ¿el Gobierno nacional ha contemplado la exoneración del pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo durante este año?
2. ¿El MinCIT cuenta con cifras de personas contagiadas por el COVID-19 que se encuentren en hoteles, hostales y hospedajes del país? ¿Qué tipo de seguimiento se está brindando a estos casos? ¿Qué medidas se están implementando para garantizar que ante una eventual incapacidad del sistema de salud de atender a pacientes del COVID-19, los hoteles puedan ser adaptados para este propósito?
3. ¿Cuáles son los avances en el otorgamiento de garantías del Fondo Nacional de Garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en esta crisis?
4. Respecto a los créditos otorgados por Bancóldex, ¿Cuál es el porcentaje de desembolso efectivo de estos créditos? ¿Cuáles han sido los principales sectores productivos del país beneficiados de esta iniciativa?
5. Respecto a los proyectos de inversión a ser financiados por la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter), ¿Cuáles han sido los proyectos priorizados y en qué regiones del país?
6. ¿Qué medidas se han adoptado de manera conjunta con otras entidades del orden nacional para hacer frente al aumento de los precios de bienes de primera necesidad en medio de la emergencia?
7. ¿Cuál ha sido el resultado de la convocatoria *Empresario por el empleo*? ¿Qué tipo de apoyo se ha brindado en el marco de esta iniciativa a las micro, pequeñas, medianas empresas que producen y/o comercializan elementos prioritarios para el sector salud?
8. ¿Qué estrategias para la reactivación del sector industria y comercio ha diseñado el ministerio y qué recursos se ha destinado para tal fin? Discriminar por estrategia, sector al que va dirigida y recursos asignados.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario; pongámoslo en consideración, por favor, Jorge.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En consideración el Orden del Día leído, aviso que se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Senadores? Aprobado, señor Presidente, el Orden del Día para...citado para hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se hizo el llamado a lista, señor Presidente; nuevamente hay quórum decisorio, doce (12) Senadores presentes.

Segundo, citación a reunión virtual del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor José Manuel Restrepo; y al señor Viceministro de Turismo, el doctor Julián Guerrero, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2020. También se agrega que hace presencia desde muy temprano la doctora Raquel Garavito, presidenta de Fontur, señor Presidente, y adicionalmente están invitados los espectadores enunciados en el principio del Orden del Día: Fenalco, Termales del Otoño, Confetur, Parque Nacional del Café, Cotelco, Anato, Lascargo, Acoltes, Comité Turístico del Atlántico y Hotel Panamerican. Leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, un saludo especial a la doctora Raquel Garavito, directora de Fontur; al señor Gobernador de Caldas como vocero y representante de los diferentes gobernadores del país. Entonces vamos a iniciar con este debate de control político, hay una preocupación generalizada por el sector Turismo, por el sector Comercio. Yo quiero, señor Ministro, darle a usted el uso de la palabra por 20 minutos; a los 20 minutos medimos cómo vamos de tiempo, ¿Sí? Después de este bloque del Ministro les daría la palabra a gremios, a algunos gremios y empresarios que nos acompañan en esta sesión; y el tercer bloque sería para los Senadores, por si queda alguna duda o inquietud adicional. A todos mil gracias por acompañarnos, entonces le doy la palabra al señor Ministro de Comercio, al doctor José Manuel Restrepo.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Muchas gracias Presidente. Quiero ratificar que me esté escuchando, para tenerlo perfectamente coordinado.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí Ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Muy bien. Un saludo muy especial, Presidente, a usted, muchas gracias por la citación a esta reunión de la Comisión Sexta del Senado de la República; un saludo muy especial a las Senadoras y Senadores presentes; agradecimiento también a los presidentes y directores de gremios del comercio, del turismo, del sector del transporte también asociado a turismo, a todos los empresarios del sector, también presentes en esta citación a la Comisión Sexta del Senado de la República, y naturalmente a mi equipo de trabajo, al Viceministro, a la Presidenta de Fontur. Yo quisiera en estos 20 minutos, si de pronto incluso, Presidente, pudiese demorarme un poco menos o casi que los 20 minutos, y lo que quiero es como contextualizar sobre cuál ha sido el conjunto de paquetes y medidas que se han venido adoptando, y la forma como se ha venido estructurando, que yo llamaría, “la estrategia de mitigación económica”, y la estrategia en general económica, de cara al manejo de la pandemia, para darle también un contexto, y lo primero que quiero destacar y reflexionar es que ha sido muy valioso este tipo de espacios, y me refiero no solamente al espacio con el Congreso de la República, he tenido ya varias reuniones con distintos... (falla de audio), sino también lo propio con los dirigentes gremiales, porque lo que está absolutamente claro es que estamos enfrentando quizás uno de los hechos más difíciles en la historia de la humanidad, sin duda, es lo más complejo que habremos de enfrentar como sociedad a lo largo de nuestras vidas, y en el marco de la dificultad que esto significa, la única opción es tratar de construir creativamente propuestas y alternativas, que solamente se construyen a través de este tipo de debates.

Respondiendo entonces a lo que se me ha preguntado y agregando un poco más, nosotros hemos seguido tres líneas de actuación en materia económica: La primera línea de actuación es quizás el centro de la razón por la cual estamos en esta discusión y es que estamos frente a una infección que crece, a una infección que tiene un impacto sobre el sistema sanitario, una infección que tiene el riesgo de perder vidas humanas de los colombianos; por eso las primeras medidas económicas se refieren al Sector Salud, allí ha habido un esfuerzo grande del Gobierno nacional de inversiones superiores a los 7 billones de pesos, buscando tener recursos en varias direcciones: Liquidez para el sistema de salud, buscando tener recursos para la provisión de elementos de protección para el sector de la salud; recursos para toda la estrategia de testeo en el sector

de la salud; buscando recursos también para el recurso humano, que trabaja en el sector de la salud. Pero también en el marco de lo anterior, dentro de las competencias de este ministerio, nosotros hemos venido adoptando algunas medidas, antes, durante y después de la emergencia económica; me refiero a las directrices que se emitieron en su momento para los protocolos, llamémoslo así, en los sectores de hoteles, hostales y hospedajes; también trabajamos de la mano, aquí presente, del doctor Jaime Cabal, para acompañar un proceso de autorregulación, para las tiendas de barrio, supermercados, hipermercados y establecimientos de comercio, que se ha venido cumpliendo rigurosamente, como se puede constatar hoy cuando uno va a comprar un mercado; se adoptaron también decisiones, a través de decreto, para permitir las asambleas virtuales en el sector empresarial, cosa que evitase temas de contacto o de contagio; se desmontó, a través de decreto, el principio de exclusividad de zona franca, buscando que la gente que trabaja en zona franca, pudiera trabajar en teletrabajo, cosa que no era posible antes, en el marco de lo que yo llamaría ese componente de salud pública.

La segunda prioridad de actuación como Gobierno en materia económica, es lo que se llama el tema del aprovisionamiento de bienes básicos; para ese fin nosotros cada dos días, con el liderazgo de la Vicepresidenta, pero con nuestra participación activa y la del Ministro de Agricultura, le hacemos un seguimiento a la forma como se ha venido dando el aprovisionamiento de bienes básicos, llámese alimentos procesados, también productos agropecuarios, también los medicamentos y algunos dispositivos médicos. Esto es un seguimiento rigu... -y elementos de aseo y de higiene- esto es un seguimiento que se hace, repito, cada dos días y, sobre todo, es muy importante en medio de la cuarentena: Nosotros le hacemos seguimiento a empresa por empresa, a casi el 85% de los proveedores de estos bienes, en términos del inventario y de la capacidad de producción, porque es indispensable para evitar que terminemos en un problema serio de aprovisionamiento.

En el marco del tema de abastecimiento, además de esta tarea de seguimiento permanente por regiones, por departamentos, y con acciones en la medida en que encontremos una falla o una dificultad, también se han tomado otras decisiones y es el caso del diferimiento arancelario o llámese “arancel cero por ciento”, para dispositivos médicos en dotación de UCI, en unidades de cuidado intermedio, también en medicamentos, también en químicos que se utilizan para la preparación del agua, para la adecuación del agua que se necesita en estos momentos, en términos de higiene, y también para algunos insumos básicos, que se utilizan como materia prima en procesos de producción de pescado, en procesos de producción de carne de cerdo, de pollo y de huevos.

En el marco de esta política también hemos venido restringiendo exportaciones; es una figura atípica, estamos en un momento atípico, esa restricción de

exportaciones busca restringir exportaciones de algunos medicamentos, tapabocas, bienes básicos, especialmente relacionados con la salud; ha sido muy importante también para coadyuvar a este proceso de abastecimiento. Y también, en el marco de este capítulo de abastecimiento, le dimos vida al Decreto 507, que establece un procedimiento efectivo, oportuno, y que se pueda utilizar para luchar contra la especulación y el acaparamiento; eso no era posible antes de este decreto, en el marco de la emergencia económica y ha permitido que el Dane haga algo, que tampoco hacía antes, que es seguimiento diario a los precios de los bienes básicos identificados en una lista, que se hizo a través de la Resolución 76, que es la primera, seguramente de las más vistas; se le hace entonces un seguimiento a los precios diariamente, con actualización cada cinco días; a partir de allí, si hay casos extraordinarios, la Superintendencia de Industria y Comercio está trabajando en inspección, vigilancia y control, y ella recomendará, según el caso o cuando sea del caso, la necesidad de tomar medidas de regulación, no sólo en lo que teníamos antes, que es libertad vigilada y libertad regulada, sino también el control directo. También con la SIC hemos venido implementando acciones, para que los gobernadores, alcaldes y también los ciudadanos, puedan participar en denuncias, a través de aplicativos nuevos, a través de líneas de chat virtual, página web y similares, buscando que también haya más información, para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda tomar las acciones que sean del caso.

En el marco de este mismo capítulo, también construimos la estrategia de “Empresarios por la Vida y por el Empleo”, que busca recoger empresas del sector industrial, que arranquen procesos de reindustrialización o industrialización, alrededor de elementos de protección personal y elementos de protección en salud, como tapabocas, gel antibacterial, también gorros, polainas y similares; se ha hecho un esfuerzo de casi 3.900 compañías, hay ya 1.100 de ellas registradas en la última convocatoria que lanzó el Gerente de Riesgo, que es el exministro Luís Guillermo Plata, esto en el marco del abastecimiento. Y cerraría en este capítulo diciendo que también como política económica, hemos participado en las estrategias relacionadas con dar recursos adicionales a las personas más vulnerables, y me refiero a las personas que están en el programa de “Familias en Acción”, “Jóvenes en Acción”, “Adulto Mayor”, los anticipos en la devolución de IVA, y el giro solidario o de Ingreso Solidario; eso son cerca, juntando a esto todos los temas de mercado, cerca de 20 a 30 millones de colombianos, pues que es una suma muy significativa de atención a la población más vulnerable.

En el marco de lo anterior, también tomamos una decisión con parte de la destinación de recursos de impuesto al turismo, para apoyar al grupo de personas más vulnerables también del sector del turismo; por eso se expidió el Decreto 557, en donde conscientes de las dificultades de los guías

de turismo y sus familias -son, repito, la población más vulnerable- se generó un respaldo solidario a ellos, que va a tener la aplicación en la medida en que tengamos emergencia sanitaria y hasta máximo tres meses, si la emergencia sanitaria se proyecta*, con un monto de valor mensual del orden de 500, cerca 585.000 pesos por persona o familia; esto es muy parecido al Sistema de Protección al Cesante, y queríamos hacerlo como un mecanismo también de complemento a esto, que yo llamo de “la atención a la población vulnerable”.

La tercera línea de actuación en materia económica ha sido de la mano de sectores como el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda, también en la protección a la sostenibilidad del empleo; somos absolutamente conscientes de que el escenario en el que estamos, es un escenario en donde hay una afectación o puede haber una afectación en materia de empleo, como la hay en reducción de ingresos y en reducción de capacidad productiva, y que necesitábamos dar una respuesta en tal sentido, y hablando de los sectores que nos convocan y de las decisiones que se han tomado en esta cartera, yo pudiera identificar como, yo diría, que tres momentos: En el momento de antes de la emergencia económica; en ese momento de antes de la emergencia económica, nosotros lanzamos varias o tomamos varias decisiones:

La primera de ellas era extender la renovación de los registros, RUT, RUES, Registro Mercantil, buscando una forma de liquidez de caja, para los sectores productivos; también en ese momento a los sectores más afectados, que eran aviación, algunos sectores relacionados con hotelería y algunos restaurantes relacionados con el turismo, se tomó la decisión de extender el plazo de pago en renta; también se extendieron los plazos de pago en IVA y se extendió el plazo de pago en contribución parafiscal del turismo, para esos mismos sectores; también en ese momento se hizo el diferimiento arancelario o “arancel cero” a insumos en el sector de la aviación, buscando dar liquidez adicional para estos sectores afectados, todo esto con distintos decretos implementados en ese instante. Y cuando digo “antes”, me refiero a antes de posiblemente el 8 de abril, o sea, se tomó una decisión hace un tiempo importante, y en ese instante también se emitió una línea de crédito por parte de Bancóldex, por cerca de 250,000 millones de pesos, que tenía el compromiso de un subsidio de dos puntos porcentuales sobre la tasa que fija el Sistema Financiero colombiano, y que buscaba acompañar también esas necesidades de liquidez; en aquel momento esa línea se denominó la línea de “Colombia responde”, repito, solamente era para los sectores más afectados en ese instante, que es una línea que hoy está prácticamente agotada, son 250,000 millones en total, faltan solamente 53,000 millones, que deben ser colocados en micro, pequeña y mediana empresa exclusivamente en este caso, de los cuales hay cerca de 15,000 millones, que ya están en revisión para firmas y aprobación, lo que significa que estaríamos del

orden de 35,000 millones que únicamente faltarían de dichos recursos, para micro, pequeña y mediana empresa, en línea de redescuento. Ese, digamos, fue el primer, llamémoslo, momento; evidentemente en ese instante era muy distinta a la realidad de hoy, porque esos sectores apenas empezaban a tener alguna dificultad, no la tenían plenamente, y tampoco habían aparecido otros.

En la medida en que se van tomando ya decisiones de cierre o de cuarentenas o de aislamientos voluntarios u obligatorios, pues naturalmente algunos otros sectores, que antes estaban no afectados, empiezan a tener un nivel de afectación y el segundo momento pues tiene que estar mediado por una decisión por parte del Ministerio de Hacienda y es la de capitalizar una entidad, que está hoy adscrita al Ministerio de Hacienda, que es el Fondo Nacional de Garantías, se le capitaliza con 3.8 billones de pesos, y a partir de ahí se permite la posibilidad de allegar* desde el orden de unos 50 a 60 billones de pesos, entre un 5% y un 7% del Producto Interno Bruto, para tener líneas de garantía de crédito, que pudieran llegar a algunos otros sectores de la economía, en general todos, pero sobre todo, exclusivamente a micro, pequeña y mediana empresa. Ese fue el programa que arrancó formalmente el lunes de la semana pasada, o sea, de la semana que acaba de concluir y de la cual, pues, arrancamos en el día de hoy; esa línea de garantía de crédito arranca a través del Sistema Financiero, bajo la figura “Unidos por Colombia”; es una línea que en el primer tramo, llamémoslo así, arranca con 16 billones de pesos, 12 billones de pesos van para liquidez en materia de nómina, 3 billones de pesos van para liquidez en temas distintos a nómina y un billón de pesos va para personas naturales, busca esta línea entonces acompañar, digamos, en primer lugar, la preocupación de cómo acceder a recursos para liquidez de pago de nómina, con montos, como ya lo dije, de 12 billones de pesos; esto tiene dos características o tres características importantes: Primero, esto tiene un 90% en garantía del crédito por parte del Estado, o sea, el Estado garantiza hasta el 90%; en segundo lugar, tiene un componente de subsidio por parte del Estado del 75% de la Comisión; y en tercer lugar, aplica exclusivamente a crédito nuevo, con seis meses de gracia mínimas, así es el de nómina; el de capital de trabajo, distinto a nómina, tiene más o menos las mismas características, difiere un poquito el periodo de gracia; y la de independientes tiene una cobertura del 80%, como en el anterior caso, de capital de trabajo, hasta por un billón de pesos, pero la diferencia es que está llegando a personas naturales, que han cotizado durante los últimos tres meses consecutivos en el sistema Pila, y busca allegar, no solamente a través del Sistema Financiero tradicional, sino también a través de las denominadas *Fintech*.

Yo tengo las cifras al día de hoy, a las 7 de la mañana, de los 16 billones de pesos que se han apropiado, y en este momento tenemos reservado ya en el Sistema Financiero, con empresas que lo

han solicitado, cerca de 4.7 billones de pesos y esto ya llega, entre otras, además, a distintas regiones de Colombia. Ese ha sido quizás como el camino que se ha seguido con esta línea de garantía, que ahí lo que creemos que es importante, porque es un instrumento que ayuda en esa necesidad de liquidez; a esto se le agrega también la decisión por parte de Bancóldex, de extender sus líneas de crédito en garantía: La primera de ellas hace unos dos semanas y media, bajo la figura “Colombia responde para todos”, en donde se agregan 350.000 millones, y de esos 350.000 millones, hoy en día, tenemos agotados, ya utilizados y ubicados 320.000 millones, de los cuales solamente quedan 33.000 millones exclusivamente para microempresas, y de esos 33.000 millones están en revisión, ya de aprobación y pagarés, cerca de 1,400 millones; son cerca entonces de 31 o 32.000 millones que están todavía por colocar sólo para microempresas de esa figura. Igual Bancóldex, de la mano de las entidades territoriales, extiende su capacidad, lo hace a distintas regiones del país: Particularmente Bogotá, donde está agotado totalmente ya el recurso... perdón, no está agotado totalmente el recurso, está colocado cerca de 70.000 millones de los 220.000 millones que tiene; Barranquilla responde; Norte de Santander responde, Cúcuta responde; y así se han venido vinculando algunas de las entidades territoriales a este esfuerzo, buscando llegar a través de entidades del orden territorial financiero de cada una de las regiones, también en crédito de redescuento. En simultánea con esto, se han venido adoptando otras decisiones: Se extienden los beneficios de aplazamiento de pago en renta; también por parte de la Dian se agiliza el proceso de devolución de saldos a favor en IVA y renta, buscando, de nuevo, dar liquidez por parte de la Dian; se toma la decisión también de eliminar hasta un más o menos 13% del costo de pensiones, durante un periodo de un par de meses, con motivo de la emergencia, buscando dar liquidez al sector empresarial. Esto digamos, como los quizás, los más representativos.

Y en materia de arrendamientos, nosotros avanzamos en una medida, que lo que buscaba era intentar forzar unos contratos, unos acuerdos voluntarios, en materia de arrendamiento, aquí la figura es: El arrendamiento tiene dos patas, ¿Sí?, el arrendatario y el arrendador; nosotros no podíamos intervenir un contrato privado, pero sí podíamos intentar forzar unos acuerdos entre las partes, obviamente acuerdos que se hicieran sin penalidades, sin intereses, sin la amenaza del desalojo y sin la cultura de *no pago*, porque la cultura de *no pago* tampoco se quisiera promover, sobre la base del tema, entre otras, además, porque más... (falla de audio) más del 50 por... ¿Me ibas a hacer una pregunta? Más del 50% en los... más del 50, más del 50% de... más del 60% de los arrendadores viven del arrendamiento. De esa figura tengo ya algún reporte preliminar, del trabajo que ha venido haciendo Fedelonjas, que señala que de la totalidad de los acuerdos... de los contratos de arrendamiento, 50% se han

pagado normal y 35% se han llegado a acuerdos voluntarios, y ese es el dato y el último reporte que tenemos, repito, preliminar, porque Fedelonjas está haciendo un reporte algo más detallado. Lo que sigue a continuación, y con eso tal vez cierro, lo que sigue a continuación, es la posibilidad de lo que han permitido ya los decretos de emergencia económica en crédito directo, a través de Findeter y a través de Bancóldex, que naturalmente tendrán una capacidad restringida en monto, y darle continuidad al programa del Fondo Nacional de Garantías más allá de los 16 billones, sabiendo que más o menos estamos hablando de 50 billones.

Un principio de actuación que hemos venido teniendo es que aquí la caja de herramientas no está cerrada y se van a necesitar muchas más herramientas, y seguimos abiertos a iniciativas, propuestas o ideas, que puedan eventualmente necesitarse o implementarse a continuación, con o sin el marco de la emergencia económica, buscando responder a las grandes necesidades de país, que yo sé que no son menores, y para lo cual pues naturalmente siempre estaremos atentos a oírlas, escucharlas y a construirlas. Lo que sigue después es todo un proceso de reactivación, llamémoslo, económico; nosotros ya arrancamos con los viceministros de esta cartera pensando en medidas de carácter legal, de hecho incluso tenemos un proyecto de ley, que no quisimos presentar, en el marco de la emergencia económica, como decreto legislativo, por considerar que de pronto pudiera tener alguna dificultad de tránsito en la Corte Constitucional, pero está ahí listo, para ser presentado o bien al Congreso de la República o bien, si le encontramos viabilidad, a través de una eventual segunda emergencia económica, que tiene medidas pensando en el sector privado, tanto de turismo como de comercio. Todavía éste es un tema en borrador, pero lo que busca es anticiparnos a las necesidades de lo que viene a continuación en manejo de esta liquidez. Ese ha sido como el camino, un camino que no deja de tener dificultades, que sabemos que hay enormes necesidades, que no ha sido fácil, y en donde también sabemos que se pueden generar algunas oportunidades, y que también hemos liderado en sustitución de importación o competencia a las importaciones existentes, en reindustrialización, entre otros temas, que hemos venido liderando desde otros de los viceministerios que tiene esta Cartera. Con eso cierro, para que ustedes puedan también hacer sus planteamientos y después de eso poder hacer algo adicional.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Ministro. Tengo aquí una serie de gremios y empresas que quieren intervenir; señor Secretario, ¿Usted habló con el señor Gobernador de Caldas, a ver si quiere también hacer alguna intervención por unos minutos?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, él está tratando de escuchar, para revisar unos planteamientos, y a mediados de la sesión esbozarlos, pero por el momento hay unos gremios inscritos, y están ahora algunos Senadores preguntándome si me han llegado las respuestas por parte del Ministerio de Comercio.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Hasta el momento, Ministro, un favor especial: No nos han llegado respuestas al cuestionario; si usted puede hablar con sus funcionarios, para que nos envíen las respuestas lo más pronto posible, se lo agradecemos.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Sí, Presidente, y me da pena, que eso no debería pasar, ya mismo lo guardo. *

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Mil gracias, mil gracias, Ministro. Le voy a dar la palabra al doctor Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco. ¿El doctor Cabal se encuentra?

El Presidente de Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente:

Sí, aquí estoy, presente, muchísimas gracias...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Regáleme un segundo. Les propongo cuatro minutos por gremio, empresarios, porque hay una gran cantidad de personas que nos quieren acá acompañar con sus comentarios; cuatro minutos y se prepara de Anato, la doctora Paula Cortés.

El Presidente de Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente:

Bueno, nuevamente saludo al doctor Serpa, al Presidente de la Comisión, al señor Secretario, a los honorables Senadores que están presentes en la sesión, a todos los colegas gremiales, a los empresarios y a todos los participantes. Como son cuatro minutos, no alcanzamos a decir todo lo que quisiéramos plantear, simplemente compartirles que el... (falla de audio) por ciento aproximadamente de los afiliados de Fenalco están ubicados en el sector, es decir, Fenalco es un gremio no especializado, sino transversal a todo el comercio del país y, por supuesto, cuenta con afiliados de hoteles, restaurantes, agencias de viaje, empresas transportadoras, inclusive algunas aerolíneas, restaurantes, entre otros. Nosotros vemos y padecemos día a día el drama del sector y obviamente que lo hemos compartido con todos los gremios especializados, con sus dirigentes, que están aquí también presentes. Seguramente cada uno va a aportar algo a esta discusión, pero lo que yo quiero plantear hoy es que las medidas tomadas por el Gobierno nacional fueron necesarias e importantes en la primera etapa, cuando el turismo fue el primer sector que recibió*

la crisis del coronavirus y las medidas tomadas en cuanto a la prevención de salud y los confinamientos respectivos, y estas medidas son importantes, lo decía, pero fueron tomadas en un momento en el que el horizonte del confinamiento era solamente 15 días; si ustedes recuerdan, el plazo se vencía el 13 de abril, luego se extendió al día de ayer, el 26, y ya vamos para el tercer confinamiento al 11 de mayo, y las perspectivas de reapertura del sector turístico, quizás sea uno de los sectores finales, lo cual quiere decir que esta crisis del sector se van mínimo para unos 6 meses, más el proceso de recuperación, que será lento y largo, y esto requiere tomar unas medidas por parte del Gobierno nacional mucho más profundas, mucho más contundentes en esta nueva etapa, ya solamente no es posible hacerlo a través de las líneas de crédito. Yo quiero recordar que con un gran esfuerzo y muy buena intención el Gobierno, como lo ha explicado claramente el Ministro José Manuel Restrepo, trató de generar alguna liquidez para los alivios por... (falla de audio) sector turístico y también de todos los sectores de la economía, incluido el comercio, pero esos alivios han sido todos vía endeudamiento, es decir, ya las línea de créditos son endeudamiento, los aplazamientos de algunas obligaciones tributarias son endeudamiento, porque finalmente hay que cubrirlas en algún momento.

Entonces yo creo que estamos pasando por un momento en el que se hace necesario que no sean vía endeudamiento, sino que sean vía de un subsidio directo al capital de trabajo de las empresas del sector, es decir, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo y ha irrigado los recursos hacia el sector financiero, pero ya es hora que los irrigue directamente al sector real de la economía, si queremos preservar los empleos o salvar los que aún quedan, diría mejor, porque ya muchas empresas están cerrando hoy y salvar, digamos, de alguna manera, gran parte del tejido empresarial. En ese orden de ideas, yo quiero comentar dos cosas: En el sector Comercio, y en el Turismo no es la excepción, aproximadamente el 66% de los costos totales fijos son los de nómina y son los de arrendamientos.

El Ministro explicó muy bien el tema de arrendamiento, pero ya le hemos trasladado algunas inquietudes, que realmente el espíritu de fomentar los arreglos directos entre arrendadores y arrendatarios no está funcionando lo suficientemente bien; hoy el Presidente de Fedelonjas dio una cifra al Ministro, en las cuales decía que tan sólo el 27% de los empresarios que han tratado hacer arreglos, están en vías de conversaciones, y que los arrendatarios... los arrendadores o propietarios, que es distinto al tipo de propietario del sector de la vivienda, que es la persona que vive un poco del arrendamiento, en este caso son compañías de inversión, más que todos los arrendamientos comerciales y el turismo, léase restaurantes, léase locales de agencias de viaje, léase inclusive arrendamientos de hoteles, que muchos operadores turísticos los tienen, pues esos arrendamientos no están llegando a un feliz acuerdo, porque se siente protegido el propietario por el hecho

de que no se reguló cómo se manejaba el seguro y la fianza, es decir, el arrendatario tiene la protección de que si no le paga al arrendador, porque no puede o no llega a un arreglo, pues entonces le paga el seguro y eso no está solucionando el tema. Ya hicimos una mesa de trabajo, en la cual esperamos, Ministro, se pueda reglamentar el decreto del Gobierno.

El otro problema es el de las nóminas: El de las nóminas también hemos señalado que ya es momento en que haya un subsidio directo del Gobierno a las nóminas y... (falla de audio) tripartita, es decir, que la responsabilidad de sostener el empleo, ya en esta crisis, no es solamente de los empresarios, porque no pueden, están con caja cero, recordemos que vamos a completar al 11 de mayo dos meses de confinamiento; entonces en ese sentido el subsidio a la nómina es fundamental, donde el Gobierno aporte un porcentaje de la nómina, el empresario siga asumiendo otro porcentaje, y el trabajador, a través de la recomposición de salarios, pueda sacrificar un porcentaje, para que subsistan, ojo, esto es para que subsistan los empleos y las empresas, no para perjudicar a los trabajadores; todos ponemos algo para evitar perderlo todo, como lo hemos señalado en varias oportunidades.

Y lo otro que yo quiero llamar la atención, para terminar, es que tenemos que, de alguna manera, mirar los protocolos de reapertura del sector turístico también gradualmente, y tener... y quitarle la estigmatización al Turismo y al Comercio, de que son sectores que generan grandes aglomeraciones; ya en Europa, en Asia, en muchos sectores, comienza poco a poco a verse la forma de reabrir los distintos sectores que conforman el tejido empresarial del turismo y el tejido empresarial del comercio. Es muy importante tener en cuenta que, si esto no se hace gradualmente, pero pronto, va a ser muy complicado sostener el tejido empresarial de Colombia, que está sustentado en el 93% de empresas micro, pequeñas y medianas, y el empleo está concentrado ahí, o sea, que en mu...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, doctora Paula, por favor.

La Presidenta de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), doctora Paula Cortés Calle:

Buenos días a todos, un saludo muy especial, Presidente, y un saludo al Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a todos los Senadores. Agradezco mucho esta oportunidad que nos dan al sector turístico, para expresar las dificultades que tenemos hoy en día. Como ustedes saben, pues las agencias de viajes del país en el 95% son Mipymes, son medianas, son pequeñas agencias de viajes, y obviamente pues la situación, como la comentaba también Jaime, que creo que es transversal a todos los que vamos a hablar aquí, pues la situación ya es muy compleja, donde tenemos más de 40 días con cero actividades, sin tener aerolíneas, sin tener destinos abiertos, sin tener pasajeros. Básicamente

nosotros agradecemos al Gobierno Nacional, fuimos los primeros en solicitar ayudas; de la mano del Gobierno y del Ministro Restrepo, a quien doy un saludo y de verdad agradecimiento por el apoyo al sector, pues se dieron las medidas necesarias en su momento.

Ya quisiera pasarme a la segunda etapa, hemos hablado mucho en todas las charlas de lo que nos ha entregado el Gobierno a la fecha, pero pues ya estamos en la segunda etapa y la segunda etapa es donde necesitamos un nuevo paquete, un nuevo paquete de medidas más claras para la reactivación del sector y la permanencia del empleo, que son cosas diferentes. Hoy en día, para mantener el empleo, pues no solamente estábamos solicitando las líneas de crédito a Bancóldex; lamentablemente en ese momento hubo muy buena intención por parte del Gobierno, pero entendible o no, no entendieron de la misma manera los bancos y las entidades financieras, y en nuestro caso, en el sector de las agencias de viajes, de las 81 agencias que solicitaron ayuda de la línea de Bancóldex, a la fecha, según la última encuesta que nos entregaron el viernes, solamente el 10% tuvieron acceso, nuevamente repito la fecha, a esos, a esos créditos; entonces pues creo que perdimos mucho tiempo realmente en la solicitud del Gobierno, en que tuviéramos el Fondo Nacional de Garantías al 90%, y a la fecha pues en la última semana, que es cuando entra el Fondo Nacional de Garantías, pues tampoco vemos que los empresarios nos hayan dado reporte de haber tenido desembolsos en la semana pasada. Creo pues que el llamado es urgente al 100% del Fondo Nacional de Garantías, a ver si con esa medida realmente los bancos van a hacer los desembolsos al sector, porque la gran mayoría de los bancos lo que plantea es que es un sector en riesgo y pues obviamente por eso no están haciendo los desembolsos, sino, pues, por supuesto, a las agencias, en nuestro caso, que tengan cómo entregar, digamos, el recurso.

El flujo de caja de las agencias de viajes ya se acabó, teníamos, según la encuesta, un flujo de caja de 40 días; ya obviamente estamos con muchas dificultades para pagar la nómina de este fin de mes, y ahí pues vamos a tener un problema muy grande en nuestro sector, porque pues obviamente no vamos a tener cómo pagar a nuestros empleados. Tenemos hasta la fecha unos 40.000 millones de pesos dejados de percibir en los 40 días que llevamos, ustedes saben que la Semana Santa es una de las épocas más importantes del año, y pues obviamente tuvimos una Semana Santa con cero ventas, y nos hemos dedicado básicamente, las agencias de viajes, a apoyar al consumidor, y básicamente hemos logrado que el 44% de las compras que se han hecho, los paquetes turísticos, se hayan podido aplazar; en este momento estamos haciendo aplazamientos a septiembre y octubre. Nosotros, también de la mano de lo que dijo Jaime Alberto en Fenalco, nosotros también le hicimos un planteamiento al Gobierno y pasamos una carta al Ministro de Hacienda...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Hola doctora Paula, se le acabó el tiempo; si quiere, unos segundos para terminar.

La Presidenta de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), doctora Paula Cortés Calle:

Ok, gracias, pero no llevo ni dos minutos, Presidente. Teníamos la carta que le mandamos al Gobierno, donde el Gobierno estaba apalancando el 50%, donde debe apalancar el 50% de la nómina, y entre empleador y trabajador con la ARL y la Caja de Compensación, apalancar el resto; esto creo que nos podría servir muchísimo para la reactivación. Y lo otro, hay que tener en cuenta es que los hoteles ya nos están pasando que van a empezar a reactivarse en el mes de julio; eso quiere decir que nuestra reactivación, como todos los saben, es una reactivación muy lenta y por eso necesitamos un gran apoyo en esta etapa del Gobierno nacional, para ayudarnos a que más del 90% de la actividad pues quede en ceros en nuestro sector.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias., doctora Paula. Le doy la palabra a Cotelco.

El Presidente Ejecutivo Nacional de Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro Velásquez:

Muy buenos días Presidente, señores Senadores, señor Ministro; compañeros gremiales, muy buenos días. Mil gracias, Presidente y Senadores de la Comisión Sexta, la Comisión que precisamente trabaja el tema del Turismo, para escuchar las inquietudes y necesidades de nuestro sector. Ya ha habido suficiente ilustración, yo me voy a ir directamente a los temas, teniendo en cuenta el breve tiempo que tenemos para presentar nuestros requerimientos. Me referiré inicialmente a la situación actual, lo que estamos viviendo: La falta de liquidez del sector, no tenemos cómo pagar las nóminas; nuestro sector genera 110,000 empleos directos en todo el país y estamos hoy pues abocados a una enorme dificultad, para atender el pago de la nómina ahora. Lo que hemos planteado, señores Senadores, es que el Gobierno asuma, mediante un subsidio, el pago hasta dos salarios mínimos; esto tiene que ver un poco con lo que acaba de decir el doctor Cabal, de compartir el pago de la nómina; Acopi ha hecho un planteamiento similar. Digamos que en conclusión el sector privado considera que, si no hay un apoyo del Gobierno para pagar las nóminas, pues, va a ser muy difícil que se preserven esos empleos.

Entonces la primera solicitud que hemos hecho es que efectivamente haya un apoyo para el subsidio... para el pago de las nóminas de manera subsidiada. En esa parte que no alcanza a subsidiar el Gobierno, por supuesto, que la idea es poder tener créditos, el Gobierno ha hecho un esfuerzo enorme, para darnos unas garantías hasta del 90%, pero, señores senadores, nuestro sector, como la acaban

de decir mis antecesores, será uno de los sectores que más tarde se reactive, así que las medidas no pueden ser homogéneas para el resto de sectores. El sector turístico requeriría unos créditos con un período de gracia, por lo menos, de un año, porque entenderán ustedes que el segundo semestre va a ser prácticamente perdido; nuestras proyecciones indican que yéndonos bien llegaremos a una ocupación de 30%, así que pretender que en agosto o septiembre tengamos para empezar a pagar los créditos, no es viable.

Lo que nosotros pedimos es que haya un manejo diferenciado para el sector turístico en todas estas apoyos del Gobierno, y que se lleve el periodo de gracia de un año con unos plazos de cuatro o cinco años, para pagar el capital; esto está íntimamente relacionado con la situación que estamos viviendo, Senadores, con el Ministerio de Trabajo, que también quiero poner en su conocimiento: Los empresarios lo que hemos hecho es pagar vacaciones, adelantar vacaciones, pagar compensatorios, y en casos extremos hemos suspendido los contratos de trabajo, bajo una figura que está contemplada en el Código Sustantivo del Trabajo, artículo 50, numeral primero; esto ha ocasionado que el Ministerio de Trabajo empiece una ya real persecución con los empresarios por haber suspendido los contratos, que mantienen la relación laboral, pero que no pagan el salario; esto está contemplados en el Código y lo estamos cumpliendo con la ley, pero la verdad es que es muy agobiante, que aparte de tener la preocupación de cómo vamos a enfrentar esta crisis, tener al Ministerio de Trabajo solicitando información y detrás de los empresarios, porque hay en cumplimiento de lo que dice el Código, han suspendido unos contratos de trabajo.

También hemos pedido en esta crisis la eliminación de la sobretasa a la energía, una solicitud que hemos hecho desde hace mucho tiempo, de pronto no para ahora, pero pensando en la apertura del sector, la energía representa el 6 o 7% de los costos de operación de un hotel y, por supuesto, que eliminar esa sobretasa sería muy importante. Ya con miras a la reactivación, pues estamos pidiendo que se extienda la exención de IVA en alojamiento a los nacionales, hoy tenemos una exención de IVA al turismo internacional, pero sería ideal ampliar esta exención para todo el alojamiento durante dos años, de tal forma que el turismo nacional, que va a ser el primer turismo que se beneficie, encuentre esa posibilidad, para fortalecer su movilización por todo el país. Estamos trabajando en unos sellos, que nos permitan dar un mensaje de tranquilidad y confianza a los turistas, porque obviamente ustedes entenderán que mucha gente tendrá susto de ir a los hoteles y, por supuesto, allí es importante generar un sello, que le transmita confianza a los turistas.

Y quisiera plantearles, Senadores, su apoyo, para que la propuesta que ha hecho el Gobierno de adelantar los festivos del segundo semestre no se haga; ésta es tal vez una mediana alternativa, para que el sector empiece a recibir algunos ingresos

y, por supuesto, eliminar los festivos del segundo semestre sería muy nocivo para la actividad turística. Quisiera cerrar esta intervención hablando de la necesidad que tenemos los gremios, también como organizaciones, de tener un apoyo; la verdad es que nuestros ingresos dependen de los pagos de nuestros afiliados, esos pagos no se están haciendo, los gremios estamos en una grave dificultad, y una alternativa que le hemos propuesto al Gobierno es que los proyectos del Fontur se contraten directamente con los gremios; así se hizo durante 10 años, no hubo nunca una glosa de la Contraloría, esa posibilidad se eliminó hace algunos años y lo que estamos pidiendo... los gremios, la posibilidad de contratar de manera directa con el Fontur, de tal forma que pudiéramos tener unos ingresos, para apalancar nuestra operación. Mil gracias Presidente, mil gracias Senadores.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Le voy a dar la palabra al Gerente del Parque del Café, doctor Pedro Nel Salazar, y se prepara Confetur.

El Gerente General del Parque del Café, doctor Pedro Nel Salazar Hoyos:

Señor Presidente, doctor Serpa, muchas gracias; a todos los honorables Senadores y Senadoras, muchas gracias por la invitación, y al señor Ministro y Viceministro y a todos los compañeros. Yo pienso que la decisión que tiene que tomar el Gobierno en este momento tiene que ser mucho más audaz; para mí, nosotros tenemos que enmarcar la decisión en unos créditos de largo plazo, en unos créditos de más de 10, 12 años para todo el sector turístico, donde nosotros estamos arrancando de cero nuevamente, o por no decirlo de menos cero, con unos periodos de gracia de dos a tres años, y con unas tasas de interés que no superen el DTF. Si el Gobierno nacional, que son créditos que el Gobierno y los empresarios han recibido en muchas ocasiones en el país, son créditos que hasta en Bancóldex existen, que son créditos a 10 años, pero con unas tasas preferenciales, y que el Sistema Financiero, con garantía de 100% del Fondo Nacional de Garantías, podamos nosotros acudir a esto.

Adicional a esto, seguir trabajando en los trabajos y en las posiciones que plantea el doctor Cabal, que me parecen muy válidas en el tema de los subsidios a los salarios, y me parece muy válidas las peticiones de Cotelco y todas las peticiones que se están haciendo en este momento, pero le hago el caso concreto del Quindío: Nosotros, digamos, en el parque, en Panaca, en los hoteles del Eje Cafetero, estamos soportando, los colaboradores, en este momento haciendo un gran esfuerzo, pero nosotros no sabemos cuándo vamos a abrir, nosotros no sabemos si vamos a abrir en julio, en agosto, en septiembre, entonces nosotros lo que necesitamos es plazo, para poder seguir generando empleo, para poder seguir haciendo mantenimiento a nuestras empresas, y para poder proyectar nuestros

parques y nuestros hoteles, porque las ocupaciones de nosotros van a ser mínimas; entonces nosotros vamos a arrancar desde cero con nuestras empresas, necesitamos es largo plazo en este momento, pero necesitamos solucionar el empleo de ahora, para no generar un desempleo por encima del 25%, 30% en nuestro país; segundo, necesitamos seguir haciendo mantenimiento de nuestras empresas; y tercero, tener una tranquilidad de poder trabajar de largo plazo.

Esa es nuestra posición, eso es lo que nosotros hemos analizado; ya hemos pasado por miles de problemas en el transcurso de estos 25 años en el parque, para poderlo sacar adelante, lo mismo Panaca, lo mismo, hoteleros tan grandes como Hoteles Termales del Otoño en Manizales, o sea, hemos trabajado muy duro, lo que necesitamos es plazo, y si el Gobierno nos pueda ayudar también con un tema de subsidios, bienvenido sea, pero si tenemos unos créditos de largo plazo y podemos tener una tasa de interés no superior al DTF, y podemos trabajar con tranquilidad, no vamos a generar más desempleo y más problemas sociales en nuestro país, y vamos a poder apalancar nuestras empresas, para poder seguir generando desarrollo, apenas podamos abrir, porque no sabemos cuándo vamos a abrir; nosotros somos los que tenemos una gran incertidumbre, puede ser julio, puede ser agosto, puede ser septiembre, y ¿Cómo hacemos para sostener nuestras empresas? Lo más fácil sería echarle llave y todo el mundo para afuera, y generar un problema de desempleo y un problema social gravísimo. Entonces yo pienso que el señor Ministro debe pensar en eso, y ustedes, honorables Senadores, analícnelo, por favor, ayúdenos; nosotros necesitamos pensar tanto en el corto plazo, que es ya, en el mediano, pero en el largo plazo, y necesitamos es tiempo y queremos seguir trabajando por el país. Muchas gracias Senadores, muchas gracias, señor Ministro, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor Salazar, un saludo especial. Le doy la palabra a Confetur, el doctor Rudesindo Moreno.

El Presidente de la Confederación para la Industria Turística de Colombia (Confetur), doctor Rudesindo Moreno Rojas:

Buenos días, señor Presidente, honorables Senadores, señor Ministro de Comercio, señor Viceministro, doctora Raquel Garavito, colegas de los diferentes gremios que nos acompañan, deseamos hacer un reconocimiento muy especial al señor Secretario General de la Comisión, doctor Jorge Laverde, por siempre abrimos los espacios de interlocución, para plantear las inquietudes de las Pymes, y vamos a tratar de ser absolutamente concisos, en atención a que ya ha habido una suficiente ilustración sobre todos los temas que le duelen hoy a la industria del Turismo. Nosotros creemos que el sector de viajes y turismo es una de las columnas

vertebrales de la economía y sin ella concretamente en el país, la nación tendría dificultades serias, para recuperarse de manera significativa, y cientos de miles de personas pues sufrirán un enorme daño financiero y mental, y seguramente por eso pues trataremos de ser lo suficientemente proactivos, para acompañar los esfuerzos de todos en la reactivación de la industria.

Empezaría por reconocer los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional tanto en los antecedentes de la crisis y en los momentos actuales, donde seguramente nosotros tenemos ya un panorama mucho más claro de lo que teníamos hace mes y medio; reconocer en eso la respuesta que nos ha dado el Gobierno, sus esfuerzos en el tema de la aplicabilidad del Decreto 557, en el que nos dio unas alternativas importantes para tener algo de aire. Tendríamos que significar que nos interesa muchísimo reafirmar la visualización de Confetur como un actor del turismo nacional que interpreta las micro, la pequeña y la mediana industria turística nacional, por albergar actores de los distintos eslabones de la cadena y del ecosistema turístico, de hecho, estamos entregándole un documento formal hoy nuevamente, señor Ministro, con la firma de todas las organizaciones que nos acompañan, hablaría de un tema de la banca, ¿Cierto? En el tema de la banca tenemos claro que la banca ha sido remisa en acompañar a las pymes y por eso pretendemos decir que habría que buscar nuevas alternativas de banca de primer piso, más allá de la banca tradicional; creemos que con un trabajo con los gobiernos regionales y locales es posible complementar las ofertas nacionales de fondeo, e incentivar a las cooperativas financieras locales y regionales y otras figuras que puedan existir en los territorios, para hacer bancas alternativas más solidarias, más comprometidas y proactivas, para paliar la crisis.

Un tema crucial al que queremos referirnos con fuerza es el tema de los arrendamientos. Señor Ministro, el Gobierno nacional expidió el Decreto 579 de 2020, donde estableció pues unas medidas tendientes a definir unos procesos de interlocución entre arrendatarios y arrendadores; la realidad es que eso, pues, no ha funcionado y este tema es crucial, para poder mantener la salud de las empresas; con este tema no resuelto, más el tema de los servicios públicos, que se han desbordado ahora sin saber por qué, más toda la carga impositiva, más los temas de nómina, pues, habría que decir hoy aquí, señor Ministro, que la industria del turismo no es viable, no es viable porque toda esta estructura de cargos pues lo que está llevando es a una mortalidad impresionante en todas las regiones del país. Me voy a referir concretamente con una cifra en Cartagena: En Cartagena nosotros creemos que la mortalidad de empresas va a ser más o menos del orden de las 13.000 y la supresión de empleos, directos e indirectos, va a ser del orden de los 300.000, ¿Cierto?, y eso pues con todo lo que conlleva el tema de la nulidad en el turismo internacional y de los tiempos en los que

se va a reactivar el sector, de manera que yo creo que se requiere hacer un esfuerzo importante, para poder avanzar en la construcción de un tejido y de soluciones que realmente nos interpreten a todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Rudesindo, se le acabó el tiempo, si quiere para terminar, por favor.

El Presidente de Confetur, doctor Rudesindo Moreno Rojas:

Para terminar, decirles que estamos aquí comprometidos con todos y que aspiramos a tener un canal de interlocución con el señor Ministro, para plantear las inquietudes que están planteadas en el documento, que estamos anexando en esta reunión. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias. Tiene la palabra el doctor Carlos Gallego de Termale El Otoño, Termalistas de Colombia. Se prepara de Acoltes, el doctor Sánchez.

El Gerente General de Termale El Otoño, doctor Carlos Arturo Gallego Cetina:

Buenas tardes para... buenos días para todos, Presidente, Ministro, Viceministro, Raquel, presidentes de gremios. La verdad pues yo voy a ser un poquito más crudo en mirar la situación desde la empresa privada, ¿Qué pasa? Hoy quisiéramos y queremos continuar con la empresa y mantener los empleos; necesitamos unas condiciones, ¿Cuáles son esas condiciones? Definitivamente cuando uno... ¿Cómo proyecta que va a ser el futuro del turismo, si hoy no sabemos si abrimos en uno, en seis o en un año? Definitivamente necesitamos plazo, plazo para los créditos que ya tenemos, pero no periodo de gracia, porque hoy no tenemos ni para pagar los intereses, tendríamos que tener unos años muertos, y a partir de los años muertos empezar a generar una ta... tener una tasa después de esto muy inferior al DTF y a largo plazo, si no es imposible, si no es echarnos mentiras. Yo creo que esto se trata es de mantener empleo, mantener empresa, sacar este país adelante, y estamos dispuestos a hacerlo, pero siempre y cuando se generen las condiciones, no se pueden con paños de agua tibia. Ahorita entendemos el esfuerzo tan grande del Gobierno nacional, entendemos el esfuerzo que está haciendo cada uno de los ministerios, entendemos todos los que estamos unidos en esto, pero hay que decir las cosas como son, sí, ahorita lo que necesitamos es plazo, plazo para sacar estas empresas adelante. Inclusive cuando abramos, vamos a abrir a pérdida, y a pesar de que sabemos que vamos a abrir a pérdida, tenemos que mantener las empresas y los empleos, pero es con condiciones; esas condiciones son todas las que ha enumerado el doctor Cabal, las que ha enumerado el doctor Toro, la doctora Paula, ahora lo que dijo Pedro Nel, todos estamos en eso, pero definitivamente el tema de plazo, tasa y años, no con periodo de gracia, años muertos. Yo creo que no quiero extenderme, porque realmente sé que el

tiempo lo pueden aprovechar otras personas, pero es simplemente eso, es una necesidad clara de nuestro sector, y agradeciendo de antemano al Ministro y al Presidente todo lo que vienen haciendo por todos nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctor Gallego. Una interpelación del doctor Cabal. Un minuto, doctor Jaime Alberto.

El Presidente de Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente:

Sí, muchísimas gracias, Senador. Muy cortico, es que a parte del drama, como lo acaba de decir el doctor Gallego, que se necesita mucho plazo para reestructurar el sector, hay otro factor que podría ayudar mucho, un proyecto de ley, y es el siguiente: Ustedes saben que lo que vale del avalúo catastral o el valor comercial de un inmueble es su capacidad de producir; resulta que con los hoteles cerrados, los restaurantes cerrados, los locales del comercio cerrados, y que no producen, pues obviamente no tiene sentido que el impuesto predial en este año 2020 sea el mismo valor que estaba valorado anteriormente. Yo creo que se requiere una ley de la República, honorables Senadores, lo digo con respeto, en el cual los inmuebles han caído más del 50% de su valor, en esa misma proporción deberían caer los impuestos prediales. Yo sé que el impuesto predial es potestad de los alcaldes, pero solamente una ley de la República permite, para que no haya de ninguna manera uno por uno legislando a su antojo de que se reduzcan drásticamente los impuestos prediales de Colombia, para darle viabilidad a las empresas; eso les da caja cuando están paradas y eso son el tipo de medidas que se requieren a mediano y largo plazo, para recuperar la economía. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias. Doctor Sánchez de Acoltes; se prepara Edgardo Jaramillo del Comité Turístico del Atlántico.

El Presidente Ejecutivo de Acoltes (Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Especial), doctor Lupoani Sánchez Celemin:

Muy buenos días, Presidente; al Ministro, a todos los colegas, muy, muy buenos días. El transporte especial está acá de una forma transversal, porque tiene que ver en su autorización con el transporte turístico, y es importante, Senadores, que ustedes también recuerden que sin transporte no hay turismo y por eso estamos nosotros acá, porque queremos mostrarles que nosotros somos 1.774 empresas en el país, de las cuales el 85% son pequeña, micro y pequeñas empresas, y es muy difícil, señores Senadores, poder seguir existiendo en esas condiciones, cuando hoy tenemos, solamente en las personas que se han dedicado al turismo, tienen... hoy ya han dejado de recibir más de 70.000 millones de pesos en este mes y medio de cuarentena. Entonces, aquí nosotros lo que hemos pedido al Gobierno y

le hemos pedido al Ministro de Comercio, que de alguna forma tenemos que agradecer lo que él ha hecho por nosotros, por lo que nos ha acercado a la banca, pero aquí hay una cosa importante y es que el sector financiero al transporte lo califica en el nivel más delicado en términos de su seguridad en el pago, y nos cerraron todos los canales. Por eso, señores Senadores, es importante que ustedes nos ayuden con el sector financiero, para que, por lo menos, abra una puerta a esta pequeña y mediana empresa; aquí tenemos nosotros más de 800 empresas como micro y medianas empresas. Tenemos adicionalmente que hemos recibido del Ministro de Hacienda, qué, ya están llegando las cartas que le están diciendo que tiene que pagar lo que son retenciones a la fuente y la primera y segunda cuota del impuesto, o sea, no ha habido ni siquiera del Gobierno la posibilidad de que estas empresas trasladen estos pagos en el segundo semestre, y que haya un alivio. Fuera de todo lo que los compañeros, los colegas han dicho anteriormente, tenemos que decirles, señores Senadores, que tampoco el Gobierno, cuando hoy el precio del petróleo está a 22 dólares, nosotros seguimos pagando, los poquitos que están, el 10% que está laborando, al precio de cuando estaba en 50 o 60 dólares; ese tema también es muy delicado. Pero un punto importante que le hemos escrito a la Superfinanciera y que no hemos recibido respuesta, nosotros seguimos pagando en este momento los seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, que son precios muy elevados, lo mismo que el Soat con unos vehículos hoy, el 90%, estamos hablando de más de 100.000 vehículos hoy, hace mes y medio guardados en parqueaderos, y no ha sido posible que la Superintendencia intervenga, para que esos costos se trasladen por lo menos en la vigencia del final del año. En ese castigo muy duro que nosotros tenemos, adicionalmente nosotros necesitamos con urgencia que por lo menos el Ministerio de Comercio, en términos del transporte, de lo poquito que queda en los dos programas que el Ministro hizo, por lo menos que haya una posibilidad de que estas empresas puedan tener la posibilidad de –los empresarios, los copropietarios– de acceder a esos créditos, ya que el Gobierno planteó el 90% de apoyo, de respaldo, a través del Fondo Nacional de Garantías, pero si a nosotros nos siguen diciendo que las empresas que estén en Ley 1116, y si nos siguen diciendo que nosotros no tenemos posibilidad de acceder al crédito, ténganlo por seguro, señores Senadores, que aquí van a quedar... que este sector.. (falla de audio) más de 90.000 son propietarios de su propio vehículo y muy pocos, el resto, son empresas pequeñas.

Nosotros necesitamos con urgencia que el Gobierno y que el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Comercio, miren hacia nosotros, miren a este sector que es importante, y que hoy no tiene posibilidades de seguir hacia delante. Es importante, también, señores Senadores, que la industria de los carroceros, los importadores, los ensambladores, que de alguna forma tienen hoy unos vehículos que los están ensamblando, que el sector financiero

no nos suspenda los créditos, porque los están suspendiendo y vamos a perjudicar a la industria automotriz y nosotros no vamos a tener posibilidad de seguir hacia...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Mi doctor, se le acabó el tiempo. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el doctor Edgardo Jaramillo del Comité Turístico del Atlántico, y se prepara Camilo Ospina de Asobares.

El Representante Comité Turístico del Atlántico, doctor Edgardo Jaramillo:

Saludos al Ministro, al Ministro José Manuel, al Viceministro, a Raquel Garavito; honorables Senadores, buenos días. Para complementar lo que dijeron nuestros compañeros gremiales, como el doctor Cabal, el doctor Toro y la doctora Paola Cortés, ya nosotros los hoteleros no tenemos cómo cubrir la nómina de este mes; es una desgracia esta cruz que estamos cargando, no sabemos cómo, ya nosotros acudimos a la banca y la banca nos negó la puerta, y tenemos en algunas compañías patrimonios negativos, por lo tanto, ya casi no somos viables, digamos, a nivel crediticio; y les quiero decir, para que tengan en perspectiva lo que significa para nosotros los costos fijos salariales: De la venta de un hotel mediano, el 40% de la venta se va en costos salariales, y para complementar lo que dijo el doctor Toro sobre la energía, en el caso de las costas, por los aires acondicionados, para nosotros nos impacta en un 12 o 13% de la venta la energía, no un 5 o un 6, como en el interior del país, por lo tanto, esa sobretasa de energía es una desgracia para nosotros, porque no hay derecho que una industria sin chimenea pague un 20% más de sobretasa, contra una industria que genera contaminación. Entonces ya planteando y complementando del problema que tenemos, para poder cubrir nuestros costos fijos, le propongo al Ministro, y aprovechando que está la doctora Garavito, se estructure una devolución de los aportes parafiscales que le hacemos al turismo por compañía, y eso nos beneficiaría a todo el gremio, porque los mayores aportantes son las compañías de aviación, nosotros los hoteleros somos los segundos aportantes, las agencias de viajes, los restaurantes; cubriría prácticamente con todo el sector y ya tienen ellos la base de datos ahí disponible, de tal forma que de pronto apoyándonos, devolviéndonos 1 o 2 años anteriores, sobre la información que tienen, pudiéramos cubrir con parte de los salarios del mes de mayo de nuestros trabajadores, y qué mejor forma de apoyarlos, que es la idea de Fontur, que dejar que sobreviva la mayor parte de las empresas del sector, son 2 y medio millones de empleados en el sector turístico, 6 billones de dólares en divisas que generamos, y eso, la gran parte, toda se va a perder si no recibimos una ayuda directa, para poder soportar la carga de nuestros salarios.

Les quiero decir que como empresario me siento en el peor de los mundos, siento que a mí me han dejado una carga muy pesada de llevar, y vale la

pena evaluar si aquí vale la pena seguir haciendo empresa; los ciudadanos empresarios en Colombia no nos dan el valor que nos merecemos, no nos dan el valor que nos merecemos; primero salvan la banca, salvan a un poco de empresas, que no generan el beneficio social que nosotros estamos generando. Gracias, muchas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias doctor Edgardo. Tiene la palabra Camilo Ospina de Asobares y se prepara Leonardo Álvarez de Lascargo, Líneas Aéreas Suramericanas.

El Presidente de Asobares, doctor Camilo Ospina:

Senador Serpa, muy buenos días para usted, el Ministro Restrepo, la doctora Raquel y todos los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, muy buenos días. Voy a ser muy claro y muy concreto también, creo que mis colegas y los empresarios han descrito muy bien la incertidumbre que en este momento nos está cobijando, y realmente nos está llevando a una casi que clausura total de los establecimientos.

El primer punto que quiero tocar es el de los arriendos. Definitivamente el Decreto 579, honorable Senador, no fue un decreto igualitario donde buscaba ese equilibrio entre arrendadores y arrendatarios, consideramos que no fue así; se debió haber protegido la parte más débil de esa cadena, que eran precisamente los arrendatarios. El Observatorio Económico de Asobares, realizado al interior de sus afiliados, con más de 1.200 respuestas, encontramos que el 96.6% de los comerciantes hoy que operan sus marcas en locales, lo hacen en condición de arriendo, 96.6%, y definitivamente ese Decreto 579 no los estuvo cobijando, ni siquiera pudo abordar el tema de la entrega de los locales sin ningún tipo de cobro de penalidades; entonces consideramos que el Gobierno nacional con esa mano extendida, que sabemos el Ministro Restrepo ha estado en permanente comunicación con nosotros, pero necesitamos de parte del Gobierno y de ustedes, honorables Senadores, que haya una mayor intervención en términos de arriendos, sobre todo en estos últimos días, que son decisivos, donde muchos de los comerciantes están ya tomando la decisión de entregar las llaves, mandar fotos y verse en un juicio en los estrados judiciales.

El segundo punto es la suspensión de los cargos básicos de los servicios públicos, Senadores, es que es increíble, y con mucho gusto a través del Secretario de la Comisión podemos hacer llegar varios de los recibos antes de la crisis COVID y durante la crisis COVID, con establecimiento 100% cerrados, sin operar, y siguen llegando casi que el 90% de los mismos cobros que se hacen, con los establecimientos cerrados, es inaudito; tenemos, por ejemplo, en Cartagena: Cargos básicos de 2 millones de pesos, un establecimiento sin operar, para pago de energía, es inconcebible, y con mucho

gusto podemos hacer llegar esto, porque hay que suspender los cargos básicos para las actividades específicamente clausuradas y que más tiempo vamos a demorar en volver a la normalidad.

Por otro lado, el imptoconsumo, honorables Senadores, este año se debería suspender, y es una de las peticiones que hemos hecho desde el 15 de marzo, el imptoconsumo del 8% para nuestra actividad y la de restaurantes este año se debería suspender, porque podemos ahí tener un 8% más de caja para esa recuperación, que en el sector va a ser lenta; las cifras en China ya están hablando que para terminar el año estarán rondando el 50% de la operación que traen los establecimientos.

Por último, queremos volver a insistir, las líneas de crédito: Las líneas de crédito no están funcionando, no están funcionando; lamentablemente y tristemente se han dado todos los casos que han sido sonados y en el Congreso de la República amplificadas, y más para una actividad que la 5630, que es declarada como de alto riesgo, que ni siquiera le reciben los papeles a un empresario cuando se acerca al banco y dice que tiene un bar, ni siquiera se han tomado la... ni siquiera se han tomado la... ni siquiera le han revisado su documentación y le han hecho ese estudio financiero y técnico.

Y por último, algo positivo, que esperamos que sea tenido en cuenta, como ya lo han recibido por el Gobierno nacional, y es que, Senadores, ya nuestro gremio presentó el plan de apertura gradual, que no solamente cumple los protocolos sanitarios, un protocolo que se ajusta perfectamente a la Resolución 666 por parte del Ministerio de Salud y a las disposiciones de la OMS, sino ha sido también construido con gente de la industria de más de 50 países, y donde esperamos y hacemos una propuesta, que la apertura y la reinserción de actividades de restaurantes, restaurantes-bares, bares y discotecas y espacios de música en vivo, sea gradual, pero empieza a haber una inserción paulatina, cumpliendo el rigor de las normas sanitarias. Muchísimas gracias, Senador Horacio Serpa, por el espacio y a toda la Comisión Sexta.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor Camilo. Tiene la palabra Leonardo Álvarez de Líneas Aéreas Suramericanas; se prepara Diana Giraldo. ¿Se encuentra el doctor Leonardo Álvarez de Lascargo? Doctora Diana Giraldo, tiene usted el uso de la palabra.

La Representante Hotel Panamerican (Santa Marta), doctora Diana Giraldo:

Hola, buenos días, muchísimas gracias por esta invitación. Hago... (falla de audio) a los ministros, a los señores Senadores y en especial al Senador Guevara por esta invitación que nos ha dado. Mi nombre es Diana Giraldo, soy empresaria de Santa Marta, represento a uno de los hoteles más importantes de la ciudad, el Hotel Panamerican, con 79 años... (Falla de audio) El tema de los arriendos, el pago de nómina, de los servicios públicos, de

los impuestos, la seguridad. Realmente este tema es muy delicado y de estar escuchando a todos los empresarios de la ciudad y del departamento decir que van a cerrar, es muy triste ver cómo nuestra ciudad se va muriendo, por así decirlo, y ver todo el esfuerzo... (falla de audio) y claras y concretas, pues ya con base a lo que han hablado los señores de los gremios, que me parece fantástico todas sus propuestas, una de las propuestas con el tema del arriendo es que se puedan congelar hasta el momento que se active la economía nuevamente.

El tema de servicios públicos: Que los establecimientos de comercio pasen a ser denominados “familiares”; Santa Marta ahora mismo tiene el cobro más alto en el tema de energía o de servicios públicos, en el caso puntual de la luz. Que durante la pandemia o en su defecto se elimine la contribución que nosotros hacemos del estrato 4, 5 y 6, o en los gobiernos locales, con apoyo del Estado, puedan generar un auxilio para el pago de los servicios públicos, que generemos durante un año. Los créditos bancarios son realmente, perdón lo que voy a decir, pero realmente son lo más nefasto que tenemos ahora mismo, no tenemos ayuda de ellos en ningún caso; nosotros personalmente hemos hecho... (falla de audio) con los diferentes bancos ha sido exactamente lo mismo, que los bancos den créditos por un período muerto de dos años y así poder trabajar para... (falla de audio) que no nos brinden alternativas ni facilitan acceder a los créditos en la actualidad.

El pago de nómina, esto es un proyecto, es un proceso que hemos hablado varios, más o menos somos como 180 empresarios que hemos hablado del tema, que el Banco de la República adopte al sector Turismo, al pequeño y al mediano empresario, para que este pague los sueldos con el sueldo mínimo, y así poder brindar un alivio real, concreto, mientras el sector se activa y ayudando a no presenciar despidos masivos.

Nosotros tenemos también que empezar a pensar cómo activar el turismo en las regiones. Tenemos unas alternativas, ahora mismo el tema del turismo rural es superimportante, pero también tenemos que tener claro qué alternativas le vamos a dar a estas personas, pero que también... (falla de audio) son familias indígenas, son personas que viven de esto, pero lo que no queremos es que ellos reingresen nuevamente al tema de las problemáticas sociales y económicas que se han presentado a lo largo de esto en el departamento del Magdalena.

La activación del turismo local: El pilar en el nuevo turismo sostenible, pero que se le deben dar garantías a las diferentes regiones en temas de seguridad, y generar tranquilidad al turismo local; debemos evitar la violencia y en las zonas rurales por falta de oportunidad, y comenzar a crear programas de sostenibilidad para las poblaciones que trabajan en esta zona; no podemos permitir que se vuelvan a tomar el camino de las armas por la falta de oportunidades y el desempleo masivo que se avecina. Que se active viajar por las carreteras

y poder crear una dinámica de turismo doméstico, ya que será la propuesta que se debe implementar, para activar paulatinamente la economía de la región, y bajar el precio de los peajes en un... (falla de audio) ... importancia de definir...* y todos los servicios relacionados con el turismo por dos años. Comenzar a regular todo lo que son las playas, los ríos y atractivos turísticos, para incentivar el trabajo formal en estos lugares. Importante, que ahí sí hago un llamado a Fontur y al Ministerio, para que durante... que se empiece a crear la formalización del sector Turismo, tenemos que acabar con la competencia desleal que hay, porque...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctora Diana, se le acabó el tiempo, para terminar, por favor.

La Representante Hotel Panamerican (Santa Marta), doctora Diana Giraldo:

Ay, qué pena. Bueno, la importancia de la formalización del sector Turismo: Es la hora de trabajar de la mano, queremos que ustedes, el Gobierno, los ministros o los Representantes empiecen a pensar como empresarios. Realmente es importante trabajar de la mano, no podemos acabar el Turismo, porque somos el músculo más atractivo a nivel mundial, que es Colombia; entonces yo sí hago un llamado al Gobierno a que, por favor, nos patrocine, nos ayude y no deje solo al sector Turismo, porque estamos muriendo, y nos estamos ahora mismo desgastando en procesos con los bancos, que es realmente la peor decisión, porque ellos no nos están ayudando. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Vamos a terminar, con esta intervención de la doctora Diana, el ciclo de los gremios y empresarios, y empezamos con los Senadores de la República. Senadores, 4 minutos, por favor, porque hay una larga lista. Le voy a dar la palabra al Senador Iván Darío Agudelo y se prepara la Senadora Ruby Chagüí. Ministro, por favor, tomar atenta nota de las inquietudes y preguntas de los Senadores. Gracias.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los compañeros de la Comisión Sexta, a los gremios e invitados, a quienes aprovecho, como siempre, para hacerles un gran reconocimiento por creer en Colombia y por estar siempre dispuestos a dar lo mejor de sí, y que esperan del Estado las mejores decisiones, para que sean respetados, incluidos y reconocidos como actores protagónicos de la construcción de país, empresas de las que nos sentimos muy orgullosos como grandes dinamizadores de la economía y la generación de empleo, permitiendo a millones de personas el sustento para sus familias. De igual forma un saludo a las personas que siguen la transmisión en directo de esta sesión, así como al señor Ministro de Comercio, José Manuel Restrepo,

a su Viceministro de Turismo, Julián Guerrero, gran conocedor del sector, al cual particularmente le deposito toda mi confianza. Desde que inició la pandemia hemos venido haciendo seguimiento y control a las medidas tomadas, para hacer frente a la misma, en la que hemos brindado todo el respaldo al señor Presidente de la República; hoy nos convoca una nueva realidad y esta empieza por apoyar a las empresas que históricamente se la han jugado por mostrar lo mejor de Colombia. Por eso hoy, desde el presente, deben estar reconocidas y respaldadas y es ahí, señor Ministro, donde su ministerio será clave; ya en Plenaria del Senado del 20 de abril lo planteamos, allí dejamos claro que su ministerio es el llamado a liderar esa transformación, que hoy requerimos con urgencia; avanzar hacia la sostenibilidad farmacológica, energética y de seguridad alimentaria es el camino para lograr sobreponernos de esta emergencia, y prepararnos mejor para las que puedan llegar al futuro, y es clave, no solo porque debamos ser soberanos en estos frentes, sino porque es la ruta al desarrollo económico y el crecimiento de las empresas, tanto públicas como privadas, a fin de lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lo que es justamente su misión ministerial.

El sector del Turismo, que hoy ha sido tan golpeado, merece nuestro apoyo, porque ha sido la vitrina para mostrar la gran riqueza de cada rincón de la geografía nacional, las calidades de su población y la inmensidad de nuestra cultura; hoy se debe reinventar con tecnología, innovación, hemos visto que es posible. Nuestra solidaridad al sector que más alegría nos brinda, que ha abierto las puertas a la felicidad de millones de personas, que pueden adentrarse en nuestra cultura, transformando nuestra imagen ante el mundo, y abriendo fronteras en pro del desarrollo y la felicidad de quienes visitan y de nosotros, que los recibimos con los brazos abiertos; pero eso no lo pueden hacer solos, por eso quiero hacer un llamado a los bancos, para que flexibilicen los requisitos en los estudios de los créditos, que requiere el sector; es el momento de contar con su apoyo, un gremio que por años les ha depositado su confianza, sus recursos, ahora necesita que no se apliquen los mismos criterios para el estudio de riesgo crediticio, pues estamos en una situación de excepcionalidad, lo que implica medidas excepcionales; si no lo hacen, es el deber del Estado actuar adoptando todas las medidas legales que sean necesarias, para garantizar que bajo el pretexto de la autonomía de la voluntad privada, se sigan cerrando las puertas a los gremios que hoy lo necesitan más que nunca. Otra alternativa es que los recursos del Fome u otras fuentes de financiación, se compre carteramente por parte del Estado, para así aliviar la situación que están viviendo, a fin de garantizar el pago de nómina de miles de personas que dependen de este sector.

Cuente con un aliado, señor Ministro, usted que es un hombre de Academia y conocedor de la importancia de la ciencia, sabe que es el camino que

debemos seguir, y estaremos presentes haciendo esfuerzos colaborativos, no solo para los tres temas que vengo planteando, pues una política de ciencia, tecnología e innovación debe ser transversal a todo el sistema empresarial que mueve al país. Avancemos decididos que podemos construir una política de ciencia, tecnología e innovación, que sea la guía para el desarrollo económico del país; este es otro tema sumamente diagnosticado y sobrediagnosticado, es el momento de actuar, es el momento de que tengamos realmente ese desprendimiento, para poder construir este país. Se rompe uno el alma cuando escucha a los empresarios que han creído en este país, cuando su voz también quebrada...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Agudelo, se le acabó el tiempo, para terminar, por favor, Senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Senadora Ruby Chagüí, tiene el uso de la palabra y se prepara el Senador Carlos Andrés Trujillo.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Presidente, muchas gracias, un saludo a usted, al Ministro, un saludo a todos mis colegas y a todos los que acompañan del Gobierno nacional. Lo primero que yo quiero reconocer es la manera activa como el Gobierno, en cabeza del Ministro de Industria y Comercio, ha planteado distintos alivios para los actores del sector, digamos que el Gobierno está comprometido con los empleadores y con los trabajadores; por eso yo quiero resaltar algunas líneas, por ejemplo, en el crédito del Fondo Nacional de Garantías, para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresarios, para que paguen nómina; el Estado es garante del 90% y se han liberado 10 billones de los 50 billones. Entonces, es importante, después de haber escuchado a todos los gremios del sector, Ministro, que podamos garantizar que estas líneas sí lleguen a los empresarios del sector Turismo.

Quiero también destacar otras líneas de crédito, a través de Bancóldex, por ejemplo, la línea de... del sector Turismo, a mí me parece que ofrece un cupo de 40,000 millones para las MiPymes prestadoras, pero que necesitamos ampliarla un poco más, para que podamos llegar a más sectores, sobre todo de estas MiPymes. Ministro, resaltando el trabajo que usted viene haciendo, Raquel en Fontur, el Viceministro, Bancóldex, digámoslo así, yo... –INNpulsá– yo, después de haber escuchado a los empresarios, a los hoteleros, al sector de los bares, de los restaurantes, a los pequeños y medianos empresarios, pues es importante que esos alivios lleguen con más esfuerzo a este sector; por eso quiero hacerle una

petición hoy, para escuchar a estos sectores. Quizás me puedo quedar informando mucho tiempo lo que ha hecho el Gobierno, pero quiero llegar puntualmente a resaltar y apoyar las medidas para el sector, o sea, tenemos que tener en cuenta que la hotelería es una actividad económica, que junto con la comida, aporta el 3.9 del PIB; hoy más del 80% de los hoteles en Colombia se encuentran cerrados al público y mantienen... y los que mantienen sus puertas abiertas, usted sabe y los hemos escuchado aquí, no tienen más de la ocupación del 2.8%. Ministro, también se ha hablado de la afectación del sector: Mire, el 84.5 de los trabajos del sector tienen ingresos menores o iguales al salario mínimo legal mensual vigente; la nómina del sector hotelero, solo hotelero, se estima más o menos en 210.000 millones de pesos, por lo cual yo creo que se tiene que requerir cubrir a la población de menores ingresos, que está más o menos en 180.000 millones de pesos.

Adicionalmente, Ministro, hemos hablado y escuchado a las agencias de viaje y nos dicen que hay una disminución superior del 80% en sus ventas. Si nos ponemos a mirar todo esto, podemos ver que la afectación de los empleos es más o menos de 375.000 en el sector Turismo, 110.000 en el sector hotelero, 500.000 en los empleos directos y más de un millón de empleos indirectos en toda la industria gastronómica, 250.000 empleos de personas que se ocupan de la actividad de bares, y también los empleos que están en todo el sector de las aerolíneas. Miremos a ver si se puede hacer la devolución, Ministro, del imptoconsumo o del IVA correspondiente a los meses de enero y febrero, y también no cobrar los meses durante esta pandemia; miremos si se puede eliminar el anticipo del impuesto de renta, Ministro; suspender las obligaciones tributarias del IVA, del imptoconsumo, como ya lo habíamos dicho, de esta época; gestionar esas líneas de crédito que ellos están pidiendo, quizás no piden que les den la plata, el subsidio, pero sí esas líneas de crédito con un congelamiento, como decía Carlos Arturo Gallego, como con un período muerto, sea de uno o dos años, para garantizarles el flujo de caja, y con eliminación de tasas de mora, y también con un período... una tasa de interés que no sea mayor al DTF...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora, para terminar, por favor.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Son muchas peticiones que tenemos del sector: También estructurar el tejido empresarial con recursos, puede ser del BID, Ministro; bajar el IVA del sector turismo del 19, pues no sé a cuánto, pero puede ser al 9%; mirar el tema de pago de nómina. O sea, son muchos temas que hoy está pidiendo a gritos el sector, y yo creo que a este sector le tenemos que dar un trato especial, porque es el sector más golpeado por el COVID 19, y no sabemos cuándo van, pues se va a reactivar; yo digo que hay una... digamos

que hay como una inseguridad en cuanto vuelvan a empezar ellos a reactivarse económicamente; no los dejemos solos, yo sé que usted está en la mejor disposición, usted y el Gobierno han sido muy solidarios, pero necesitamos un empujón mucho más grande, para que de verdad a este sector lo podamos rescatar. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senadora. Senador Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidente; un saludo especial, señor Ministro, a todos los invitados que en esta mañana tenemos en la reunión de la Comisión Sexta de Senado, a cada uno de los compañeros, a los colombianos que nos siguen, a través de las redes sociales. Lo primero, Ministro, quiero saludarlo de manera especial y animarlo a seguir haciendo un liderazgo en este momento tan complejo, tan difícil. Como lo hemos reiterado, es el momento de la unión, donde todos tenemos que tirar para el mismo lado, y hoy venimos es a decirle que lo acompañamos, que lo apoyamos, y que usted lidera hoy una de las carteras más trascendentales en esta compleja coyuntura que estamos viviendo, Ministro. Proteger la vida es una prioridad, pero proteger el empleo tiene que ser una prioridad también para el Gobierno, para el Congreso y para todos los colombianos. Yo creo, Ministro, que después del Ministro de Salud, que está con la responsabilidad en el área de la Salud, usted tiene una gran y enorme responsabilidad en esta coyuntura, estamos con el gremio, podemos afirmarlo sin temor a equivocarnos, que más afectado está con la pandemia; aquí está el sector que se ha visto afectado, el sector Turismo, el sector de las agencias, el sector del comercio nocturno y de esa vida social, que se le ha enviado un mensaje, Ministro, en medio de la incertidumbre que tenemos, muy complicado, el mero hecho, Ministro, de que se le avise, se anuncie, que este sector será el último en levantarse, y hablar de 18 meses, por sí solo es complejo.

Yo quiero, Ministro, traerle a colación lo que es nuestro rol también de ser esos intérpretes de las regiones, de escuchar, así como lo hemos hecho hoy aquí, con los representantes de distintos sectores, también traer a colación lo que nos pasa en las regiones, y le cuento un par de situaciones, que es lo que tiene que el Gobierno lograr traer las soluciones puntuales, para salvar el empleo en esta coyuntura. El sector Turismo, me traía un empresario del sector turístico de Antioquia, Recursos Bancóldex: Va a Recursos Bancóldex a hacer un crédito, a través de un banco; ese banco, el crédito que le hace Bancóldex, simplemente lo lleva a prepagar una deuda que tenía con el sector, que tenía el empresario con el banco; entonces si eso, Ministro, no hay una sincronía perfecta dentro del Gobierno con Bancóldex, Findeter, que son esos bancos de segundo piso, que están llevando el recurso que dispone el Gobierno,

para que llegue al sector empresarial, para salvar el empleo, para pagar nómina, se queda prepagando deuda del sector, no van a llegar esos recursos para salvaguardar el empleo. Aquí ha habido un sinnúmero de peticiones, Ministro, yo lo he observado a usted haciendo un gran liderazgo, pero usted tiene una responsabilidad en esta coyuntura, donde podamos llevarle soluciones puntuales para salvaguardar el empleo; es una coyuntura muy compleja, porque el Ministro de Trabajo tiene la responsabilidad de vigilar, de salvaguardar el empleo, y usted tiene la responsabilidad también de pensar en los empresarios, porque a los empresarios les pueden poner el Ministerio de Trabajo a respirarles encima, a vigilarlos, a que no despidan los empleados, pero el sector va a llegar a un momento que ya no resiste. Hoy el de Asobares lo traía a colación, hoy muchos de los empresarios del sector nocturno. de...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador, para terminar, por favor.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidente. Entonces, Ministro, hoy quiero preguntarle: Lo primero, si tenemos ya en lo que va de la cuarentena y aislamiento, un número preciso de empleos que se han perdido. Dos, cómo hoy, adicional al esfuerzo que se ha hecho, vamos a lograr poner entre el Ministerio, que usted representa, que en esta coyuntura es fundamental, al sector financiero a que realmente le lleve los créditos, que le posibilite al sector pagar las nóminas y soportar esta coyuntura, para proteger el empleo, que es también una prioridad hoy en Colombia, y este sector, Ministro, es un sector que merece una atención especial, porque el mero mensaje de que es el sector que más se va a demorar en reactivarse, es un sector que los ha puesto en dificultades con el sector financiero, para que puedan prestarles, para que puedan atenderlos. Gracias, Ministro, por su liderazgo; lo animo a seguir adelante a usted, a su equipo. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senador Trujillo. Sigue la Se... antes de darle la palabra a la Senadora Ana María Castañeda, el Senador Julián Bedoya debe retirarse un momento de la Comisión, entonces le voy a dar la palabra, doctor Bedoya, y ya le doy la palabra a...

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial para todos los Congresistas de la Comisión, desde luego para el señor Ministro y para todos los invitados del sector del comercio, hotelero, turístico y de transporte, que nos acompañan. Presidente, usted ha sido un hombre exitoso en la convocatoria de estas sesiones virtuales de la Comisión y pienso que no solo en este caso, sino en los otros anteriores muchas de las propuestas realizadas por Senadores de la Comisión han logrado suplir las falencias de millones de colombianos a lo largo y ancho

del territorio nacional. Se vuelve reiterativo el incumplimiento de la banca financiera, para ayudar a subsidiar, otorgar créditos, refinanciar deudas de los sectores productivos del país; yo pienso que después de terminar esta sesión, debe de quedar una actuación concreta y es que institucionalmente desde la Comisión, por todos los Senadores que quieran acompañar, una solicitud formal al Presidente de la República, a quien le hemos brindado el respaldo absoluto en las medidas que viene tomando, pero para quien también se le es exigible el carácter frente a la banca financiera del país, que en otrora se le ha otorgado salvavidas, para salir de otras crisis económicas que se han presentado en Colombia, y hoy se requiere la solidaridad y el compromiso del sector financiero del país, para que sirva de salvavidas de alivio a los sectores productivos de Colombia.

Entonces, no sé, Presidente, si el Secretario puede redactar una comunicación, donde le manifestemos al señor Presidente de Colombia que en todos los sectores productivos, no es solo el caso del sector hotelero y turístico, sino de otros sectores productivos, el incumplimiento al requerimiento y llamado a la banca, para que otorgue créditos y entregue salvavidas y alivios financieros, que ayuden a mitigar, no solo el pago de las nóminas, sino adquirir suministros y garantizar que el sector productivo de Colombia se pueda mantener. Aquí nos podemos quedar discutiendo, conocemos las necesidades, no solo del sector turístico, sino del resto de sectores de Colombia, pero si no hay recursos económicos y no se garantiza la financiación, no solo el COVID, que está enfermando y está quitando las vidas de miles de colombianos, se van a ver afectados es toda la industria, el sector productivo y económico, y ahí sí entraríamos en Colombia en una crisis total y absoluta. El llamado y la invitación es para que nos mantengamos solidarios, unidos y desde esta Comisión sepan todos los representantes del sector turístico, que los respaldamos y que nuestro compromiso va a ser el de llevarle el mensaje al Presidente de la República, de que le haga asequible a la banca que se vincule con alivios financieros. Muchas gracias, muchos éxitos y esperamos que puedan sortear con toda tranquilidad todas las afugias que se vienen presentando.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Senador Julián Bedoya. Le doy la palabra a la Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, un saludo especial a todos los Senadores, al Ministro José Manuel Restrepo, al Viceministro de Turismo, a la doctora Raquel Garavito de Fontur, a todos los gremios que nos acompañan hoy, a sus voceros, y, bueno, el país está en vilo y hoy vemos cómo crece el temor en este sector. El impacto sobre la economía es sumamente grave, Ministro, y la economía entró

en UCI, muchas de las actividades económicas están en cuidados intensivos. Hemos estado escuchando las medidas financieras y de liquidez, para esta crisis sin precedentes que estamos atravesando, prometiéndose las más adecuadas, y sabemos que han sido estudiadas rigurosamente por el Gobierno y tomadas con toda responsabilidad por el Presidente de la República, pero la realidad es que no se ven materializadas.

La doctora Paula Cortés de Anato nos decía cómo solo el 10% de las agencias de viaje han podido lograr acceder a líneas de crédito Bancóldex; esto es gravísimo y muchas de estas pequeñas y medianas empresas se están viendo muy castigadas y golpeadas, en medio de esta emergencia. Hoy no sabemos con qué rapidez se reabrirá el país y no hay forma de saber en estos momentos, porque vivimos en una incertidumbre que no sabemos qué pasará mañana; el gran problema de este sector, Ministro, es que el bloqueo va a durar más que para los demás sectores, por lo tanto, el tratamiento no puede ser igual desde ningún punto de vista, y esa es la petición que han hecho todas las personas que han hablado en el día de hoy, y esa es la petición que los Senadores también nos sumamos, no podemos con el mismo rasero medir a todos los sectores. Y me preocupan muchísimo todos, por supuesto, pero por lo menos el sector comercial que depende del turismo y no está catalogado dentro de la industria del turismo, con todos sus beneficios, pero dependen 100% de él; si no actuamos con medidas precisas y diferenciales para este sector y todas las actividades que dependen del sector, el coronavirus estaría acabando con todos ellos: el turismo, el comercio no alimentario, las actividades culturales y de ocio; todos estos tendrían el mayor impacto por la crisis, porque no conocemos a hoy la magnitud de este descalabro, pero lo que vemos es muy desalentador; todos estamos preocupados, las perspectivas de actividad de este sector las vemos muy lejanas, ¿qué va a pasar cuando termine la cuarentena?, ¿qué va a pasar? Muchos han dicho que van a abrir con esfuerzo, pero es que no van a tener clientes; sabemos que la gente no va a poder montarse en un avión, no va a poder ir a un hotel, vacacionar, salir de compras, empezando que no va a tener recursos para hacerlo, y mientras el aislamiento sea la medida más efectiva para combatir el coronavirus, tampoco este sector se va a poder reactivar.

Entonces vemos con esperanza la reactivación de algunos sectores, como la construcción, la manufactura, pero son muchos los colombianos que deben permanecer en casa, sin oportunidad de ingreso, mientras el aislamiento sea la forma de detener este contagio. Entonces el desafío, sin duda, es apoyar a los hogares de Colombia y apoyar a las empresas, pero con medidas diferenciales, que es la petición en el día de hoy, que queremos elevar para los sectores más afectados, y este es sin duda, Ministro, y todo el equipo de trabajo que hoy lo acompañan a usted, es de los más afectados, porque es el que más va a demorar en reactivarse.

Entonces, ¿en manos de quién están? Del Gobierno, y sin más esperas, sin dilaciones, necesitamos parar esta agonía, necesitamos escucharlos; las propuestas que ellos han hecho en el día de hoy son propuestas sensatas, porque esta es una crisis sin precedentes, esta es una crisis de gran magnitud, y vemos que este sector venía respondiéndole al país...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora, para terminar, por fa, se le acabó el tiempo.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ok, para terminar, Ministro, este es un sector que venía en crecimiento y el 90.6% de los visitantes que llegan a Colombia, llegan por motivos de vacaciones, ocio y recreo; usted mismo anunciaba el crecimiento, al 3.8, de este sector en el 2019, frente al año anterior en su primer periodo. Entonces, aquí le pedimos, y voy en el mismo sentido del Senador, que hagamos una solicitud respaldando a todos los gremios, que quede sentado, Presidente, lo más pronto posible, para respaldar todo lo que se ha dicho en el día de hoy, estudiemos todas las propuestas, y que la Comisión Sexta y todos los Senadores que deseen suscribirla, podamos hacerlo, porque necesitamos que las medidas se tomen ya. Muchísimas gracias, Presidente, y a todos los que nos acompañan hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador Jorge Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, muchas gracias. Con un saludo a toda la Comisión, a los integrantes de nuestra Comisión, al Ministro, su equipo, a los demás funcionarios, por supuesto, a los empresarios de este sector tan importante para la economía, era muy importante, pero siempre tuvimos una esperanza grandísima en que el turismo sería parte del futuro de nuestro país, sí, hoy queda demostrado que está sumido en una crisis terrible, al punto del colapso prácticamente; hemos escuchado con mucho detenimiento a los empresarios, a la doctora Diana Giraldo, que es vocera de pequeños empresarios del Magdalena, de La Guajira, cierto, de Santa Marta, ahí están los de Taganga, ahí están los de Palomino, semejante hermosura de tierra, cierto, a los demás empresarios en general, y la queja es terrible. He hablado con los amigos empresarios del turismo de Caquetá, de Putumayo; mire, después de la firma del acuerdo de paz empezó a generarse un turismo muy importante en esa región, en Caquetá, en Putumayo, ecoturismo, las cascadas más bellas de este país, unas de las más bellas, se encuentran allá en el Putumayo, sí, sitios hermosos en el Caquetá, hay en todos lados, hoy prácticamente parados, entonces todo el empleo que generaban está a punto de perderse; yo creo que el Gobierno no puede permitir esto.

Señor Ministro, mire, aquí hay una queja: Primer... primera queja, primer, y casi que lo hacen con rabia, y a mí sí me da rabia eso, que los señores de los bancos, sí, no muevan un dedo para aflojar las tasas de interés, y entregarle los recursos a la gente que hoy lo está necesitando. Decía... yo recuerdo una frase de un empresario que dice: Hombre, no vale la pena seguir en este tema como empresarios del transporte, si el Gobierno lo primero que salva son los bancos, lo primero que apoya son los bancos, y los primeros que no ayudan en esta crisis son los bancos, no puede ser. Yo sí creo que aquí vamos a hacer una gran cruzada contra la banca, contra esa banca agiotista, sí, no merecen una cosa más, agiotistas, están chupándole la sangre al pueblo colombiano, a los empresarios, sí. Yo creo que hoy necesitamos de manera urgente una medida para este sector tan importante de la economía, creció al 3.8% el año pasado, genera una cantidad de empleo; de verdad, vale la pena. Yo sí creo, Presidente y demás amigos y compañeros de la Comisión Sexta, que tenemos que decirle al Gobierno, aquí tiene que tomar una medida de emergencia. Mire, ¿qué es lo que más los afecta? La falta de créditos, ahí están los bancos, los servicios públicos, los arriendos; mire, de verdad, que es muy importante mirar ese tema a futuro, sí, ya para tomar una medida.

El tema del IVA, el Gobierno tiene que considerar que tiene que descargar, hacerla, yo estoy de acuerdo con la devolución del IVA de los meses anteriores a la pandemia, y no cobrarlo en la época de la pandemia; a mí me parece que eso es clave para salvar a un sector, que hoy tiene una responsabilidad en la generación de empleo de las más importantes y de las de mayor perspectiva en el país, nos toca hacerlo, nos toca, no tenemos más alternativa. Fontur: Yo creo que Fontur tiene... mejor dicho, ¿vale la pena tener a Fontur? Si Fontur, hoy en esta coyuntura, se la juega por el sector de manera seria, sí, y el Gobierno pone en cintura a los bancos. Yo creo que no ha habido una queja mayoritaria del país que esa, la gente no les está pidiendo a los bancos que regalen, pero, hombre, pongan unas tasas de interés, préstele a la gente, sí, a la gente la siguen sometiendo al crédito por fuera de la banca un...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador, se le acabó el tiempo, para terminar, por favor.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno. Bueno, entonces yo quiero decirle, yo quiero decirles que la verdad, Presidente y Gobierno, nos toca, nos toca ponernos la mano en el pecho, frente a este sector tan importante como el sector agrario; los del sector agrario se tomaron unas medidas muy importantes, unos créditos que yo considero son bien importantes, unos periodos de gracia muy importantes. A meternos el Gobierno, a meterse la mano a trabajar con entusiasmo, a apretar a la banca, para que salvemos a este sector tan importante hoy para la generación de empleo,

pero tan importante para el futuro de nuestro país, el turismo es una perspectiva muy importante en materia económica para nuestro país. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor Guevara. Tiene la palabra el Senador Besaile y le voy a dar la palabra, después del Senador Besaile, a Ángela Díaz, directora de Acolap, Asociación Colombiana de Parques... de Atracciones y Parques Temáticos, que también quiere hacer una intervención muy corta. doctor Besaile, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias, señor Presidente. Reciban un cordial saludo de mi parte el señor Ministro, José Manuel Restrepo, y todo su equipo, todos los gremios o los representantes de los gremios del comercio, del turismo y del transporte, que están haciendo presencia en esta Comisión, y me voy a referir exclusivamente a dos temas, a la banca y al subsidio que piden, que piden todos los sectores. Quiero felicitar al Ministro, porque he visto, de parte de todos los representantes de los gremios, un reconocimiento hacia lo diligente y efectivo que ha sido con ellos, pero en cuanto a las políticas, tenemos que trabajar por la efectividad de estas políticas para el sector. Ministro, hay quejas que los bancos no están siendo solidarios con esta crisis y hay plata, usted bien lo ha dicho, que en el sector están aproximadamente colocando 16 billones de pesos, sí, ¿por qué no mirar –si los bancos no trabajan–, vamos a mirar en el banco estatal, en el Banco Agrario? El Banco Agrario tiene presencia, tiene 787 oficinas en Colombia y tiene presencia en 732 municipios, es decir, tiene presencia en casi el 68, 70% de los municipios de Colombia; ¿por qué no mirar en el Banco Agrario? Vamos a trabajar a través del Banco Agrario. El Gobierno está dando, a través del Fondo Nacional de Garantías, valga la redundancia, la garantía hasta del 90% de los créditos; miremos el Banco agrario, el banco es de primer piso y puede prestarles a todos los sectores de la economía nacional.

Y dos, veo con mucha preocupación que la gente se está quedando sin caja para pagar nómina, para pagar arriendo, para pagar todo esto. Ministro, ellos están pidiendo un subsidio, ¿por qué no pensar en un subsidio del 50 o 60%?, que no lo va a asumir el Gobierno inmediatamente, sino que se hacen unos acuerdos con los empresarios y el cual se cobrará o se le deducirá de la declaración de renta, durante tres, cuatro o cinco años a los empresarios, para que así tengan un verdadero alivio. Sabemos que en Colombia casi la gran mayoría de los microempresarios, pequeños comerciantes, personas naturales, generan el mayor número de empleados en Colombia y como tal debemos apoyarlos; en situaciones normales a veces tienen dificultad para pagar los créditos, imagínese en esta situación que estamos viviendo en todo el país.

Estamos viendo ahora la... estamos viviendo la pandemia, falta la pospandemia; como todos sabemos de estos sectores, es el que más va a demorar para reactivarse, demorará cuatro, cinco, seis meses, y no sabemos hasta cuándo va esto; entonces démosles un alivio también real a todos los integrantes de estos sectores, a todos los comerciantes, a todo el sector hotelero, que también genera empleo, genera el mayor número de empleo en Colombia. Entonces, Ministro, esto quería participar y hacerle un reconocimiento, pero también mirar varias opciones que sean efectivas, porque de aquí a que presionemos a los bancos, ya esto ha pasado y ni les han dado crédito a los pequeños, ni han sido solidarios con el Gobierno, ni con todos los que estamos viviendo esta situación. Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senador Besaile. Le doy la palabra a Ángela Díaz y se prepara la Senadora Soledad Tamayo.

La Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Parques de Atracciones y Diversiones (Acolap), doctora Ángela Díaz Pinzón:

Muchas gracias, Senador Serpa, un agradecimiento muy especial a usted, a todos los integrantes de la Comisión Sexta, al Secretario Laverde, por supuesto, al Ministro, a Raquel y a todos mis colegas de los gremios. Voy a ser muy breve, entendiendo las limitaciones de tiempo que tenemos, pero en realidad un mensaje que queremos dejar es que no se pierda la necesidad de identificar que los parques temáticos y que los parques de diversiones somos una parte muy importante de esta cadena del turismo; generamos un número muy importante de empleos; las visitas a los parques temáticos en el país, generadas por el turismo interno, se pueden contabilizar en más de 5 millones de personas al año; en ese sentido, venimos agradeciendo muy especialmente el respaldo que hemos tenido de parte del señor Ministro Restrepo, pero es importante que a la hora de expedir todas estas medidas, nuestro sector quede visibilizado y quede incluido en las mismas. Entendiendo que me sintonizo perfectamente con todas las peticiones de nuestros colegas gremiales, de mis colegas gremiales, un último mensaje es el de hacer énfasis en la necesidad que para nuestro sector representan los festivos, y poder mantenerlos durante el segundo semestre va a ser una garantía, para medio empezar la recuperación; y segundo, que es importante, así como necesitamos estas medidas, que nos permitan manejar estos meses que aún nos quedan de cierre, entendiendo que muchos empresarios desafortunadamente no lo van a resistir, sí queremos enviar también un mensaje al Gobierno nacional, de que nos estamos preparando muy seriamente con protocolos avalados y siguiendo las mejores prácticas internacionales, para poder abrir nuestros parques de una manera seria, de una manera responsable, biosegura, así que estamos preparados para que en el momento en que lo

considere el Gobierno, y ojalá no se extienda más allá de agosto, nuestros parques temáticos, nuestra cadena del turismo, pueda empezar a operar como una garantía de que la catástrofe no sea más grande.

Senadores, quisiera agradecer de nuevo esta oportunidad y todo el respaldo que estamos oyendo de parte de la Comisión, para asegurar la empleabilidad de nuestro sector, para asegurar un capital de trabajo y para reiniciar actividades lo antes posible. Muchas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctora Ángela. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo, se prepara Antonio Zabaraín.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Saludar al doctor José Manuel Restrepo, al señor Ministro. A todos los invitados los hemos escuchado con atención, pero por supuesto que en medio de esta emergencia la industria y el turismo han sido sectores gravemente afectados, con implicaciones sociales muy fuertes, al ser importantes generadores de empleo y sustento para muchas familias colombianas; de ahí la importancia de que el Gobierno nacional tome acciones contundentes en asegurar la liquidez y mantener los empleos en el sector. El Gobierno nacional ha establecido medidas importantes, para aliviar la crisis e iniciar actividades de sectores económicos, como lo hemos escuchado en estos días, del sector de la construcción y el sector manufacturero; sin embargo, hay situaciones que preocupan, por ejemplo, la encuesta de opinión empresarial de marzo del 2020, realizada por Fedesarrollo, establece que el índice de confianza comercial se ubicó en un -30.8% y el índice de confianza industrial registró un balance de menos del 35%, presentándose los valores más bajos desde 1980, y las expectativas de empleo de los industriales para el próximo trimestre, como lo han expresado todos los que han hablado, se reducen en un menos del 50%....

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada: Senadora, se le acabó el tiempo, para terminar, por favor.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No creo, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador Antonio Zabaraín, tiene el uso de la palabra. (Pausa) Senador Antonio Zabaraín, ya, ya Senador.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial al señor Ministro, a todos los Senadores que nos acompañan, al señor Secretario, a los gremios,

al equipo de trabajo de la Comisión Sexta. Mire, Presidente, a ver, yo retrotrayéndome a las intervenciones de la gran mayoría de mis colegas, la síntesis de todo esto es que nosotros tenemos un sistema financiero que no nos permite superar esta crisis, y que no nos va a permitir superar esta crisis mientras el Gobierno no los apriete, mientras el Gobierno, como se dice popularmente, no se le pare en la raya, van a acabar con el país, se van a llevar al país por delante, van a arrasarlo al país. Entonces aquí todo mundo habla de la regla fiscal, todo el mundo habla del PIB, habla de todas esas variables macroeconómicas, y resulta que es que si uno hace un análisis, con el respeto de los economistas que se encuentran aquí presentes, o sea, aquí en este país los genios de la economía de este país, llámense Carrasquillas, Montenegros, Cárdenas, todos esos poco de seudoeconomistas solo aciertan cuando identifican el error en el que incurrieron, nunca aciertan, o sea, siempre dan palos de ciego y nos llevan al fracaso, nos están llevando a una debacle. Ahora bien, la crisis económica desatada por la pandemia requiere de la aplicación de medidas contracíclicas en el lastimado plano macroeconómico, de manera que en vez de prolongar el descenso de los indicadores, en especial el del PIB, el Estado sirva, el Estado tiene que salir a servir como promotor y garante de su propia economía. No sé, yo, yo... bueno, sí, yo estudié administración de empresas, he estado vinculado al sector privado, pero yo no soy macroeconomista ni me las doy de macroeconomista, ni mucho menos, pero es que el tema no es de macroeconomía, el tema es de sentido común, el tema es de haber... alguna vez en la vida haber pagado una nómina, de haber generado empleo, de saber qué es lo que está sufriendo el empresariado de este país.

Yo creo, para terminar, y de pronto esto me altera, porque como yo vengo del sector privado y estuve vinculado al sector privado durante mucho tiempo, y pagaba nóminas que superaban los 5.000 millones de pesos al mes hace 10 años, o sea, a valor presente eso puede estar en 7.500, 8.000 millones de pesos, lo que nosotros requerimos, y es el mensaje para el Gobierno, para el Ministro, es un rescate integral, en vez de un mero estímulo fiscal, o sea, por favor, países con políticas económicas ortodoxas procedieron con el ejercicio contracíclico; eso es lo que es un rescate integral, la diferencia radicaría en la capacidad de brindar al sector productivo, en el entendido que se pueda tener caja, hay que garantizarle al sector productivo que tenga caja. Por favor, genios, genios encerrados en 4 paredes, manejando unas frías cifras estadísticas, que jamás han pagado una nómina, entiendan, por favor entiendan, la clave es la liquidez; si no hay liquidez, vamos a colapsar. Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias compañeros; esto hay veces que me... ustedes verán, yo no estoy bravo, ni mucho menos, sino que me produce, me produce escozor que aquí haya tanta... aquí hay un alud de decretos, una cascada de normas; hay que reconocer, y yo lo reconozco siempre públicamente, las buenas intenciones del señor Presidente, el señor

Presidente no es un hombre que actúa con cálculo político, no tiene ases bajo la manga, pero es que todo se está quedando en buenas intenciones, y uno, o los ciudadanos de este país, al fogón de su casa no pueden llevar buenas intenciones. Muchas gracias y buenas tardes.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senador, Senador Zabaraín. Yo voy a hablar por un par de minutos, la verdad muy, muy corto. Creo que mucho se ha dicho, señor Ministro, agradeciéndole a usted, al Vice, a la doctora Raquel, a los gremios que aquí nos acompañan, al Gobernador de Caldas, a los empresarios y a los colegas Senadores. Ministro, si usted recapitula, pues acá han hablado de, en términos generales, de aplazamiento de pago de impuestos, de la disminución de tasas de interés, amortización en pagos de contratos de arrendamiento, los alivios para las empresas, cómo pagar la nómina, en fin, sí, cómo evitar la liquidación de unas empresas, cómo mantener ese, ese empleo. Yo sé que muchos han dicho hay unas alternativas con el predial, hay otras alternativas con tal y tal y tal cosa, sí, eso, por supuesto, es una preocupación para todos los presentes. Yo quiero preguntarle a usted, si aparte de lo que ya se ha hecho, que como muchos lo reconocen, sirve y ha servido en la etapa principal o en la etapa, perdón, inicial del COVID-19, ¿hay planteado, Ministro, un plan de salvamento o de rescate, como lo decía el Senador Zabaraín, en esta segunda etapa? Está bien, tenemos más datos y vemos que ya sabemos cómo va a actuar el Gobierno; esa es una pregunta que yo le tengo, ¿por qué? Porque pues se necesita caja, se necesita liquidez, y de lo contrario, pues muchas empresas van a quebrar y eso es lo que nadie quiere, por supuesto, en esta Comisión, sí, una cosa, Ministro, es lo que se dice en Palacio de Nariño y lo que se firma, pero otra cosa es la realidad, y eso es lo que pasa en el día a día con las empresas, con el comercio, porque la gente está realmente preocupada.

Los bancos, bueno, el Gobierno otorga garantía al 90% para pagar nómina y resulta que los bancos no terminan aflojando los recursos; eso no es solidario, eso es realmente, realmente injusto. Entonces yo quisiera saber si usted, dentro de esos consejos de ministros y dentro de esas reuniones que ustedes tienen de Alto Gobierno, junto con el Ministro Carrasquilla, han pensado en aumentar la deuda pública, el gasto público, en unos planes de salvamento; por ejemplo, Ministro, yo tengo una preocupación, que me hicieron esta mañana del sector Turismo de Cartagena, ¿hay plan de reabrir vuelos domésticos? ¿Sí? Hasta el momento tengo entendido que no, ¿sí?, hasta el 11 de... perdón, hasta el 30 de mayo, ¿sí?, entonces esa es una pregunta: Primero, ¿hay ya un plan de salvamento?, ¿hay ya alguna cosa especial para el sector Turismo? Y dos, pues preguntarle precisamente de lo que hablaba, ¿ya hay, digamos, un plan de acción? ¿Ya están viendo ustedes la posibilidad de reabrir? Cómo... ¿realmente ya el gobierno está empezando

a pensar...? Ya se hizo con manufactura, bueno, en parte y con construcción, ¿con el sector Turismo también va a pasar lo mismo?, ¿cuándo se piensa hacer? Es realmente esas preguntas las que yo tengo, Ministro, pues como para no repetir lo que ya han dicho muchos empresarios, gremios y colegas. Le voy a dar la palabra, Ministro, si le parece bien, por 20 minutos nuevamente y vamos midiendo el tiempo. Mil gracias.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Pues muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias de nuevo a todos las Senadoras y Senadores aquí presentes, y a los dirigentes gremiales y empresarios. Tal vez le voy a robar más de 20 minutos, Senador, y le voy a robar, porque pues me parece que es importante como intentar dar la vuelta por todo lo que ustedes han planteado, y yo quiero, en primer lugar, agradecer a todos los que han expresado ese apoyo en momentos difíciles y complejos, y reivindicar de nuevo que lo que estamos viviendo no es el resultado de una decisión de gobierno, sino es el resultado de una infección, de un tema en donde hemos tenido que administrar una problemática que supera lo que nosotros pudiéramos haber generado o no. Eso lo digo de entrada, porque me parece que es importante volver sobre aquel punto. Lo segundo, como lo dije antes, lo que hemos venido haciendo es con la caja de herramientas abierta; aquí ustedes han planteado varios instrumentos, varios instrumentos que se están considerando algunos, otros seguramente no, otros son nuevos, y yo creo que es muy importante tener permanentemente la dosis de escuchar y de atender, y ahí yo creo que un poco... al canal siempre ha estado abierto, así como para todos los gremios, también para ti, escuchar y atender iniciativas o propuestas que vengan de distintos lados.

También tengo que ser absolutamente claro, apreciado Senador Zabaraín, y es que en el fondo, creyendo en este proceso, llamémoslo así, uno no puede dejar de considerar su propia realidad, su propia realidad de contexto, por ejemplo, de contexto fiscal, y también tiene que abordarlo, como usted lo señalaba sabiamente, dentro de una lógica heterodoxa, así lo hemos querido administrar y manejar, y yo no voy a hacer aquí una defensa al sistema bancario, mi principio es: en este tipo de circunstancias tan difíciles hay que trabajar en equipo, uno, y dos, hay que dar más del 100%, porque la problemática no es menor, hay que dar el 120%, y todos tenemos que darlo, incluido el sistema financiero, y el sistema financiero no puede ser ausente a este tema, como lo han planteado los Senadores Trujillo, Bedoya, Guevara, Besaile, Zabaraín, Serpa, Agudelo, pues naturalmente que el sistema financiero hay que comprometerlo a que participe activamente y en la dinámica de salida, como en su momento, sí, fue la manera como se hizo el rescate del sistema financiero, en ese momento de la crisis financiera, con un entendido, y el entendido es que el sistema financiero no es un embeleque, el

sistema financiero es un sistema donde el 90% del sistema es de los depositantes, entonces también tenemos que tener el cuidado de no caer en una crisis financiera, porque estaríamos afectando al 90% del sistema, que no es de los banqueros, es de los depositantes de los recursos en el sistema bancario, y eso lo digo porque aquí hay que lograr dos cosas: Uno, no crear una crisis financiera, pero tampoco crear una crisis productiva, que lleve a una crisis financiera; por eso la importancia, en la que coincidimos todos, en buscar mecanismos también de liquidez. Y creo entonces firmemente que en tal sentido también, así como hay que reconocer que hay que dar ese 120%, hay que reconocer también los esfuerzos del Gobierno nacional. Mire, yo les voy a decir abiertamente, yo particularmente he tenido, por lo menos, dos reuniones con cabezas del sistema financiero, con ese mismo nivel de exigencia, y sé que el Presidente de la República lo ha tenido en dos o tres oportunidades, la última el día viernes de la semana que acaba de terminar; siento que ese es un paso absolutamente indispensable para que esto pueda funcionar, y entiendo también que muchas de las preocupaciones pues son preocupaciones de días, que se convierten cada día como si fuera una semana o como si fuera un mes; yo por eso ponía de presente algo que arranca con una línea de garantía de crédito, a través del Fondo de Garantías, desde el día lunes, y debo decir, y se ha venido colocando y se ha venido colocando de manera positiva; eso es... eso no se puede ocultar, incluso en el sector de Turismo, cerca de tres puntos porcentuales aproximadamente, lo que es cercano a la participación incluso del propio sector. Pero reconozco que hay que hacer un esfuerzo adicional, siempre hay que hacer un esfuerzo adicional, y que se puede lograr, y creo que en ese sentido pues es válida la preocupación, el planteamiento y las expresiones que ustedes han señalado.

También tengo que validar la preocupación de sectores, que como ustedes lo han expresado, son sectores que van a tener un momento más largo de recuperación, o no van a recuperarse tan rápidamente: los restaurantes, las agencias de viajes, el comercio, algunos de los comercios en particular, aerolíneas, hoteles, bares, discotecas, parques de recreación, eventos también; todos esos son sectores que van a requerir un proceso de acompañamiento especial y yo por eso, Senador Trujillo, Senadora Castañeda, Senadora Soledad Tamayo, Senador Serpa, sí creo que estos sectores merecen una atención, llamémosla especial, un plan especial; en eso venimos trabajando y aquí está el Viceministro Julián Guerrero, que ha venido liderando una estrategia a corto, llamémoslo, plazo, y también una estrategia a un mediano plazo. En ese sector estamos incluyendo todos los que están dándole soporte a algunos de estos sectores, es el caso del transporte al sector del Turismo, es el caso de algunos restaurantes asociados al sector del Turismo, es el caso de algunos operadores asociados al sector de Turismo; todos esos son sectores que son severamente afectados en esta dinámica, creo que hay que considerarlos de forma especial; hoy

justamente dialogaba con el Director de la Dian y hablábamos sobre la identificación de esos sectores, el impacto en esos sectores y lo que viene a continuación, porque él también, y ellos también, desde Hacienda y Dian, son conscientes de que esos merecen un trabajo especial, y yo creo que ahí pues se va a necesitar un esfuerzo adicional.

Importante señalar que derivado de muchas de estas preocupaciones de acceso a crédito nuevo, Senador Trujillo, en la línea de garantía de crédito se contempla solamente crédito nuevo y ese ha sido como el principio de actuación, y también se ha contemplado el crédito directo, Senador Besaile, crédito directo no necesariamente es solo a través del Banco Agrario, sino también de otras entidades.

Algunos temas recurrentes en esta conversación: Primer tema recurrente, la posibilidad de pensar en subsidios de empleo; eso lo planteábamos incluso en el día de ayer, perdón, el día viernes en la Comisión de Ordenamiento Territorial, allí estuvo presente Hacienda; yo creo que este es un planteamiento que hay que hacerlo también con Hacienda, seguramente ustedes tienen ese compromiso de hacerlo en una siguiente sesión, porque finalmente esto supone un principio de realidad de contexto fiscal, un principio también de inversión bien importante, yo hacía referencia a lo que esto significa en números: Primero hablemos de la línea general, de la suma general, de lo que significa el costo de la nómina en el país, un costo de nómina mensual en Colombia son cerca de 23 billones de pesos, y si yo circunscribiera eso solamente a pequeñas y microempresas, sería más o menos el 35%, que eso significaría algo así cerca de los 7 billones de pesos; ahí es donde hay que buscar, apreciados Senadores y algunos dirigentes gremiales, hay que buscar un equilibrio entre cómo lograrlo. Es importante decir que en ese sentido también que evaluar la realidad propia fiscal del país. Solamente en lo que ha sido el gasto en sector Salud, en gastos de personas vulnerables, pues han sido cerca de 16 billones de pesos, y 16 billones de pesos ya es una presión significativa sobre el Presupuesto Nacional.

Entonces hay que ser muy conscientes de la realidad económica y fiscal del país, y hay que pensar, sí, de forma creativa en alternativas, alternativas que nos permitan movernos algo distinto, y de eso me referiré o a eso me referiré posteriormente, entonces cómo lograr una focalización tal que la suma sea una suma, que en un contexto fiscal como el que vivimos, sea una suma manejable y hacer esa conversación, que creo que hay que seguirla haciendo con el equipo también de Hacienda y el equipo que se encarga del fisco nacional. Yo creo, Senadora Ruby Chagüí, que efectivamente hay que garantizar que esos recursos del Fondo de Garantías lleguen; hoy hablaba con un equipo de compañías, que tuve una reunión telefónicamente de agencias de viajes, incluso de la zona de Cartagena, en donde ya estaban viendo alguna liquidez adicional, que ha surgido a lo largo de esta semana, y eso lo demuestro simplemente con ese dato que señalaba de los 4.7 billones en una semana, de los 16, como los que se cuentan en una

primera etapa. Pero tenemos que seguir haciendo el esfuerzo y yo coincido con la Senadora Chagüí, que hay que agilizar esto y gastarse ojalá los 50 y ojalá sacar una línea nueva por otro monto importante de recursos de línea de garantía de créditos, que creo que se podría lograr capitalizando una vez más el Fondo Nacional de Garantías, y yo sé que seguramente Hacienda puede estar comprometido en acompañar esa iniciativa.

También revisando lo que ustedes han planteado, creo que hay que ser muy focalizados en la manera como lleguemos con algunas de estas líneas específicas de crédito, por ejemplo, pensar, sí, en gracias superiores a un año o en plazos mayores; creo que ese es un tema que en un proceso de reactivación hay que irlo pensando. Desde la perspectiva de los impuestos locales, yo le digo, ya los decretos de reactivación económica contemplan la posibilidad de que los actores locales hagan reducciones, eliminaciones, posponer algunos de esos impuestos locales; ahí hay que también mover a los actores locales, para que vaya en la misma dirección. Y en el tema de servicios públicos, en el tema de servicios públicos también hay que ser realista y es que se ha hecho una inversión grande, para diferir el pago a 36 meses de servicios públicos, para también... especialmente en los estratos 1 y 2, eso ha costado un monto significativo de recursos y allí es donde también tenemos que tener un cuidado, desde el punto de vista del fisco, que las entidades del servicio público pues son entidades que ya con esa primera decisión, pues se ven también seriamente afectadas; hay que tener el cuidado de no terminar en una crisis de entidades de servicios públicos, porque es que también sería una problemática. Ese equilibrio es importante de tenerlo en consideración para cualquiera de las medidas. Desde la perspectiva de los recursos de Fontur, ¡hombre! los recursos de Fontur los hemos tratado de que se dediquen lo máximo posible a estos sectores, por eso hablábamos del propósito de apoyar a los guías de turismo. Hemos hecho un estudio detallado –la Presidenta de Fontur aquí presente– un estudio detallado de cada uno de los gastos, cuáles están comprometidos, cuáles son esenciales en lo que viene a continuación, porque también tenemos que tener claro que nosotros necesitamos un proceso de reactivación, y no nos podemos quedar secos respecto a la posibilidad de reactivar parte del sector, aquí no estamos hablando de millones de pesos, aquí estamos hablando de miles de millones, en donde incluso, a la luz de los recursos del año pasado, pues estamos hablando de que hoy, después de la destinación de banco de proyectos, que es obligatoria, y la de explotación sexual para niños, niñas y adolescentes, estamos hablando de cerca de orden de unos 10.000 millones; igual seguimos revisando de dónde podemos también arañar recursos, que puedan servir para este sector, pero no son sumas significativas, no son sumas que le cambien la película a todo un sector. Creo que incluso esas líneas de garantías se pueden hacer sin necesidad de estos recursos, se pueden hacer con

recursos propios del Presupuesto Nacional y del Fondo de Mitigación de Emergencias.

Con la Senadora Ruby también coincido en qué buscar en materia de devoluciones. Aquí hemos venido recogiendo, también del Presidente Cabal, ideas, ideas como la devolución de algunos de los impuestos pagados, ideas como eliminar el anticipo para el próximo año; las hemos planteado con la Dian, la Dian las ha estudiado, la Dian también tiene una enorme preocupación, yo les soy absolutamente franco, y es que necesitan recursos para financiar el gasto social que tiene en este momento, las cuarentenas también tienen un costo fiscal, desde la perspectiva de esos recursos adicionales de gasto público, pero le hemos venido planteando el tema. Senadora, si ustedes nos ayudan también como Senadores a seguir haciendo, digamos, el planteamiento ante los entes correspondientes, nosotros haremos lo propio, porque creemos que pueden ser importantes algunas de esas iniciativas; eso hace referencia exactamente a lo mismo, Senador Besaile, a la idea de los subsidios.

Yo creo que el planteamiento con el que cierra el Senador Serpa es absolutamente trascendental y es cómo arrancar un proceso de reactivación; yo creo que esa es una preocupación central, un proceso de reactivación primero, yo llamaría, a cortísimo plazo, pensando en una segunda emergencia económica o pensando en decretos que pudiéramos sacar ya, eso incluye temas de arrendamiento, como los que plantea Acodres o Fenalco o similares, ya hay un equipo, como lo dijo Jaime, trabajando una mesa técnica, por ejemplo, en los temas de arrendamientos; estamos recogiendo qué se puede hacer por decreto reglamentario, qué no, qué necesitaría un decreto legislativo o bien para entregar al Congreso, o bien para sacarlo en una segunda emergencia económica. Creo que esa reactivación arranca con algunas claves: La primera de las claves es la de confianza, no puede funcionar un sistema o un sector como el Turismo sin confianza, en tal sentido el Viceministro Julián ya viene trabajando con Icontec y otros actores internacionales, como el BID, una gran certificación internacional de seguridad turística, que pueda ser incluso no solamente implementada en Colombia, sino implementada, de bioseguridad, implementada en toda América Latina; eso es esencial para el sector del Turismo. Protocolos se han venido armando también, Julián lo ha venido haciendo, de la mano de Anato, la mano de Acotelco, la mano de... y no solamente a Julián, sino también los actores que trabajan aquí en este tema, con Fenalco también, con Acodres, como lo señalaban anteriormente, con los parques temáticos también, con los bares y discotecas, y creo que esos protocolos van a ser muy importantes para un proceso de reactivación, del cual ya o al cual ya me referiré. ¿Y qué hoja...? Que una noticia importante es, yo calculo en esta semana, quiero reactivar contigo o activar contigo una mesa técnica con departamentos, por regiones, para primero arrancar con un tema de comercio para municipios No Covid, a partir de los protocolos que ya se están estableciendo y que el Presidente de la

República ayer los señalaba, y creo que es una gran oportunidad también para trabajar. A mí me parece importantísimo, y este es un planteamiento general de reactivación, lo estamos contemplando desde el Viceministerio de Comercio y de Industria, algo que planteaba el Senador Agudelo, y es el valor de esa seguridad alimentaria y de esa seguridad en medicamentos y de esa seguridad energética, y aquí hay el compromiso de trabajarlo, ya el Viceministro de Desarrollo Empresarial arrancó en la línea de este proceso de industrialización de algunos sectores en particular, lo estamos haciendo con el liderazgo...

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Presidente, Ministro, excúsame una interpelación, con la venia del Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siga Senador Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme, Ministro. Ministro, quisiera que me profundizara un poco más ahí, ¿ya se está albergando la posibilidad de municipios No Covid, de reabrir estos sectores?

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano: Senador Trujillo, el Presidente de la República en el día de ayer, en el programa de televisión, donde yo estuve, incluso, él lo que dijo es vamos a activar una mesa técnica con gobernadores de municipios No COVID, pensando en ese artículo que contempla el decreto de orden público, donde establece que se pueden establecer excepciones, a solicitud de los municipios, al Ministerio del Interior. Este es un tema que implicaría una excepcionalidad, pero para eso se necesita una mesa técnica que defina el cómo, que defina los protocolos de bioseguridad, que defina los sectores que reactivaríamos, y para qué tipo de municipios, y qué garantías habría para ese municipio en términos de la protección del municipio, en la circunscripción del municipio, para que no exista ningún riesgo adicional. Los gobernadores estuvieron muy dispuestos y muy interesados en el tema, es el caso del Gobernador del Meta, por ejemplo, y algunos otros gobernadores, que tienen un número significativo de municipios No COVID, donde se hace la pregunta normal, obviamente con unos protocolos de bioseguridad, y por eso la importancia de esta mesa técnica, y quiero... y además se puso de presente, que uno de esos temas a considerar tuviese que ser el tema del comercio; por eso lo pongo aquí de presente y por eso creo que es importante señalarlo; qué pena, Senador Trujillo. Entonces hablaba de la propuesta del Senador Agudelo de seguridad alimentaria, medicamentos y energética; ya también estamos arrancando con el Viceministro a identificar unos sectores claves; yo he puesto de presente que desde la perspectiva de nuestro sector, a mí me importa mucho alimentos procesados y medicamentos; creo

que allí hay una oportunidad en donde Colombia puede llegar primero a los países que más rápido van en el tema del coronavirus, como son Asia y Europa especialmente, no hablo de Estados Unidos, porque no sé cuál es su realidad de futuro; pero también tenemos la posibilidad de reindustrializar, a través de algunos productos, de cara al COVID, por ejemplo, medicamentos, elementos de protección en salud, al resto de países de América Latina que van detrás de nosotros en la administración de la epidemia. Y coincido con usted, Senador Agudelo, y me encanta ese planteamiento de reingeniería, reinventarse, creo que el sector del Turismo tiene que hacerlo; mire, el sector del Turismo no va a arrancar por los modelos tradicionales y no va a ser el mismo tampoco después de esta pandemia; esto de confianza se vuelve un elemento o un requisito *sine qua non*, va a ser muy importante un turismo relacionado con poblaciones cercanas, rurales, un turismo más local; allí, Senador Serpa, yo no le puedo decir que los viajes ya están definidos con fecha, pero seguramente en algún momento va a tocar pensar en protocolos precisos, especialmente para el turismo local, nacional. Yo dudo mucho de que el turismo internacional se reactive tan rápidamente y allí creo, como el Senador Trujillo y la Senadora Castañeda, que conoce muy bien también del tema, que este proceso de reactivación se vuelve indispensable.

Dentro de los planteamientos puntuales, sobretasa de la energía, ahí hay un compromiso de Gobierno de irlo implementando gradualmente; la verdad, en medio de estas circunstancias se atraviesa el COVID y en la atravesada del COVID también es importante tener en consideración el impacto fiscal que esto tiene; el impacto fiscal es del orden de más de 200.000 millones de pesos, que son recursos que se utilizan para los subsidios a los estratos más bajos de servicios públicos. Entonces también tenemos que buscar una forma de gradualidad, que no genere un impacto tan alto en el recaudo fiscal, que se utiliza para los subsidios en los servicios para los estratos más bajos, reconociendo que en ese momento, pues cuando no hay actividad, no tendría mayor sentido, pero que en un proceso de reactivación sí puede ser muy importante, y allí coincido con varios de ustedes, que plantean esta reactivación, tiene que ser una reactivación muy desafiante, muy distinta y atípica a todo lo normal, y sí, Senador Serpa, yo tengo aquí con el Viceministro las propuestas de medidas de carácter legal, para estudiarlas, no para adoptarlas todavía, porque pues no las estamos adoptando, pero le voy a dar, por ejemplo, algunos ejemplos: ustedes planteaban la exención de IVA a dos años a alojamiento; nosotros estamos planteando que podemos hacer una discusión con Hacienda, y hay que hacerlo seguramente en el marco del Congreso de la República o en el marco de otro tipo de discusión, la disminución de IVA ojalá por 3 años; esto es simplemente a manera de ejemplo, a partir de eso hemos contemplado muchos otros temas, de impuesto al consumo, de renta, de timbre, también de sobretasa, de cánones de arrendamiento, también de regímenes sancionatorios tributarios,

entre otros temas. Tenemos una batería de iniciativas ya armada, que queremos empezar a proponerla a todo el equipo económico de Hacienda, porque creo que es importante, ya lo decía, los certificados de bioseguridad. Me parece interesante lo que ustedes plantean de créditos de largo plazo, y allí pues hay unos elementos que suponen una discusión también de otro espacio, ustedes plantean créditos de largo plazo a bajo costo, y lo plantean también algunos de los dirigentes empresariales; eso supondría créditos que tome el Estado, habría que hacerse la pregunta si es viable o no, creo que eso es una conversación también para Hacienda y con Crédito Público; o autorizaciones del Banco de la República, para un crédito de banca central, también eso requeriría, ustedes saben, unanimidad en banca central y requeriría esa conversación también desde Hacienda; esa es la única forma a través de la cual uno pudiese tener un crédito a más bajo costo, colocado en el sistema financiero, eventualmente con una tasa pequeña de margen, que pudiera ser atractivo para los sectores productivos más afectados, es una manera de lograrlo, pero supone una discusión de alto nivel y a otro nivel; igual el tema de los impuestos al consumo, también, pero hace parte de las propuestas que hemos venido estudiando.

La formalización, tal vez como lo planteaba Diana, es importantísima y esa sigue siendo nuestra prioridad, pero la formalización arranca con Registro Nacional de Turismo, porque si uno habla de la formalización, tiene que garantizar que la formalización sea primero con Registro Nacional de Turismo; sin Registro Nacional de Turismo pues ni siquiera arranca la formalización y eso es lo que hemos venido haciendo, facilitando ese proceso, pero creemos que ahí hay un trabajo también y ese proceso de reactivación. Entonces estos y algunos otros temas, Senador Serpa, hacen parte del plan, llamémoslo así, de reactivación económica, que creo que es importante, sobre la base de que los sectores más afectados van a requerir, y coincidimos totalmente, un tratamiento especial, diferenciado, articulado, y es lo que le he pedido al Viceministro Julián Guerrero, que lo arme de la mano de las conversaciones con algunos de los sectores; también al Viceministro de Desarrollo Empresarial, especialmente con los sectores de comercio, porque creemos que ahí va a haber unos sectores que van a requerir un apoyo en particular.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted, Ministro. La intervención de la Senadora Soledad Tamayo se cortó, le voy a dar el uso de la palabra, Ministro. Dos, tres intervenciones adicionales y terminamos, mil gracias.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente. Les quería hablar antes de que hablara el Ministro, por supuesto, y coincido con lo que han dicho los colegas y es precisamente, como lo expusieron también todo el gremio de invitados hoy que estuvieron en la sesión, que el Turismo pues

ha sido uno de los sectores más afectados, que en realidad son empresas familiares, micro, pequeñas y medianas empresas, no tienen solvencia, como lo han expuesto, su recuperación difícilmente se haga a lo largo de este año; y gremios del sector han pedido aplazar las obligaciones fiscales, entre otras cosas, es viable entonces la contratación directamente con Fontur, como la han solicitado los gremios y, por supuesto, que me uno a las voces de todos los colegas que han hablado particularmente de este gremio.

Señor Ministro, y con relación a las MiPymes, pues si bien es cierto desde el Gobierno se han abierto líneas de crédito, para apoyar los pagos de nómina, hay denuncias, y ya lo han dicho los colegas, de los pequeños y medianos empresarios, de que los créditos anunciados por el Gobierno nacional no han llegado a las empresas, y que los bancos están poniendo algunas barreras; en ese sentido el Director de la Andi ha propuesto un monitoreo, para garantizar que los recursos sí lleguen a las empresas, y que día a día tuviéramos pues unos reportes públicos de cuántos recursos se transfirieron a las compañías, y cuántos... y cómo se ha generado nueva liquidez. Una reciente encuesta de Anif indica que solo el 44% de este tipo de firmas pues solicita los créditos al sistema financiero, ya lo han expuesto de igual manera, porque les parece muy costoso. En el entendido, por supuesto, que las MiPymes, dentro del engranaje económico de Colombia, emplean más de 65% de la fuerza laboral nacional, pues una encuesta, realizada recientemente también por la Andi, reveló que la situación financiera de estas empresas, en el mes de abril, se torna ya crítica, están perdiendo ya muchos el empleo, alcanzó sus ahorros que tenían para pagar ahora la quincena del mes de abril, están ya en aprietos para pagar su quincena en el mes de, ya estos días, del mes de... la segunda quincena; y el 61.3% de las empresas encuestadas pues tiene caja de un mes o menos, para pagar la nómina de sus colaboradores, incluyendo, por supuesto, la seguridad social, para cumplir también con los proveedores, para los gastos fijos.

Entonces, Ministro, considero que la Superintendencia Financiera debe ejercer un mayor control sobre los bancos, para garantizar que los créditos anunciados sí estén llegando a las empresas. También es necesario habilitar los canales de denuncia, para que las empresas que hacen las solicitudes de créditos a los bancos, que han sido rechazadas, puedan hacerlo a las entidades del Gobierno, y puedan exigirles también a los bancos que flexibilicen los requisitos para el otorgamiento de estos créditos. También sería necesario crear una comisión de expertos, para la adaptación tecnológica de los negocios de las Pymes y empresas, que les permitan cambiar también sus procesos, y seguir trabajando desde casa, con el apoyo de MinTIC.

Finalmente, es importante conocer cuáles son los avances en el otorgamiento de garantías del Fondo Nacional de Garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas en esta crisis; deben otorgarse

pues periodos de gracia a los créditos, reducir las tasas de interés, volvemos a repetirlo aquí y muchas veces, como lo han hecho los colegas y de igual manera el gremio, y también reconocer que la Superintendencia de Industria y Comercio ha venido haciendo un monitoreo importante, para el control de la comercialización de productos, que no hayan costos indebidos; así mismo, a través del Decreto 507, pues la implementación en la aplicación móvil, para la recepción de quejas en tiempo real, y creo que esto ha sido útil, importante, para los pequeños empresarios, que puedan dar cuenta de lo que está pasando el día a día con sus pequeñas empresas, que se ven cada día más agotadas y más... sin ninguna forma de resolver sus problemas, que genera no solamente el pago de las nóminas, sino el hecho de saber que no ingresan ingresos a su caja, para efectos de...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Presidente, una, una... ¿lo puedo interpelar un minutico? Es que me quedó sonando un tema y es que con toda esta cantidad de propuestas que estamos haciendo, y que sin duda el Gobierno está estudiando todavía, porque esta es una emergencia que continúa, como lo dijo el Ministro, Ministro, yo no sé si usted de pronto hay posibilidad, o tiene que haber, de que el Gobierno decrete otra emergencia, para poder sacar decretos, porque es que ¿cómo lo vamos a hacer?, y ¿cómo vas auxiliar con estas medidas, si no estamos ahora mismo en emergencia?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Antes, antes, Ministro, antes de que responda, Ministro, le voy a dar la palabra por un minuto a la Senadora Castañeda y al Senador Agudelo, para que hagan una última intervención, cómo, cómo... perdón, una última intervención en el debate. Doctor Agudelo... doctora Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente, y bueno, con el afán, Ministro, yo también pues quiero alentarle y también agradecerle por toda la entrega y todo el trabajo, en medio de esta crisis, y dejarle el mensaje de que tenemos que evitar que el virus sea el catalizador de la desaparición de cientos de empresas de su sector, y por eso yo sí le pido encarecidamente que tomemos muy en cuenta todo lo que se ha dicho hoy, por parte de los voceros de todos los gremios, todo el tema de que no puede ser todo vía endeudamiento; del tema de la autorización, que se haga la discusión de alto nivel con Hacienda, porque además lo amerita, estamos en una situación de alto nivel, que desborda todo tipo de necesidades. Entonces si nosotros analizamos los créditos que han aprobado para nómina, el DTF 4.5 y los puntos adicionales de los bancos son 6.5, viene quedando el 11.2, casi el 1% mensual, que les

toca a las empresas salir a pagar, es imposible desde agosto o septiembre de este, su sector, donde, como decíamos, va a estar cerrado aún, así se levante la cuarentena, no va a tener cómo responder. Entonces, Ministro, le agradecemos mucho y nos alienta saber que en el día de hoy usted nos ha anunciado que sí se están tomando medidas diferenciales, y que en los próximos días serán anunciadas, para aliviar puntualmente a todas las actividades que se derivan del sector del turismo y del comercio. Entonces aquí también quiero puntualmente zonas como Golfo de Morrosquillo, Cartagena, San Andrés Isla, Bogotá, Santa Marta, que son... se me escapan muchísimas, pero ciudades que hoy están sufriendo muy fuertemente el golpe por la desaparición de los turistas. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senadora, no me olvide al departamento de Santander...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidente, yo pedí la palabra.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, yo le doy la palabra, doctor Jorge. Senador Agudelo, para concluir y recomendaciones.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señor Ministro José Manuel, lo primero, usted es un hombre de esos que genera confianza cuando sale al lado del Presidente, que es invitado permanente, eso es lo que usted nos genera, Ministro, y tres temitas precisos: ¿se ha pensado en la solicitud de mayores recursos al Fondo Monetario Internacional, para que se puedan dar créditos de largo plazo a nuestros empresarios y subsidios, como lo han venido haciendo otros países? Yo sé que en esto no tenemos instructivo, esto no es como un Estralandia, que dice cómo se arma, pero sí es muy bueno hacer un análisis siempre, de derecho comparado de lo que está pasando en otros países, y eso hemos visto con el Fondo Monetario, que sería importante para Colombia. Segundo, Ministro, recordar que cada día que pasa se nos quiebra un hotel más, de estas personas que ahorita los escuchamos, que de verdad lo llenan a uno de mucha emoción, y por eso debemos de actuar rápidamente. Y no se nos olvide, señor Ministro, su equipo, y a todos nuestros hoteleros que se la han jugado por Colombia, un alto grado desprendimiento en este momento, porque estamos generando un gran nacionalismo, y este sector va a jugar un papel fundamental en la reactivación de la economía en el país, y además es inmediato indudablemente, es el momento de darle la mano a todos nuestros hoteleros. Gracias señor Ministro y toda nuestra confianza.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senador Agudelo. Senador Guevara, para terminar.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Vea, muy concreto, vea, yo escuché con mucha atención la intervención del Senador Zabaraín, de la Senadora Ana María, bueno, de todos, pero casi siempre estamos diciendo lo mismo, hoy lo escuché así muy enfático, muy especial al Senador Zabaraín, pero aquí el cuello de botella, aquí los especuladores son los bancos, sí. Presidente, nosotros somos un sector del poder público, nos va a tocar que entre todos, independientes de las diferencias políticas, le apretemos el pescuezo a los bancos, no es posible que mantengamos las altas tasas de interés, es que, ¿pero qué reactivación con esas tasas que están cobrando? Pero, además, es que normalmente a uno le hacen un crédito al 0.9, al 1, eso es como lo normal, sí, ¿y entonces qué han hecho? Pero es que nada. Entonces yo lo que le quiero proponer, lo voy a... voy a escribirla para la próxima y vamos a hacer un gran movimiento parlamentario, para que busquemos una posibilidad de que actuemos frente a la banca, de lo contrario, vamos a echar carreta. Al Caquetá, a los empresarios del Caquetá no les va a llegar nada, a los del Putumayo nada, a los de La Guajira, a los de Cesar, a los de Nariño, etc., sí. Toca buscar un procedimiento para apretar la banca y si no, muertos. Aquí el COVID no solo acaba la vida de los colombianos y de los ciudadanos del mundo, sino que va a acabar con las empresas, con el empleo, mejor dicho, ¿pa' qué país? Es decir, si el Gobierno no toma medidas, no vamos a tener país económico ni político, ni de ninguna condición en el futuro; yo creo que esa es una tarea que tenemos que emprender y a eso los invito, colegas parlamentarios. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora Griselda, un minuto, por favor.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente, para saludar la reunión y a ustedes, Senadores, los funcionarios, a quienes nos acompañan hoy acá del empresariado y del comercio y turismo, muy importante que realicemos estas reuniones, pero que no se nos quede en palabras, sino que nosotros podamos hacer acciones y muy de acuerdo con lo que propone el Senador Jorge Guevara, que tenemos que decir... una de las cosas que tenemos que hacer es acciones hacia la banca, que la banca, el sector financiero, dé recursos, proporcione recursos para enfrentar nosotros la pandemia, porque la crisis no va a ser... la crisis en el sector comercio ya se está sintiendo, el sector comercio tiene arrendamientos por el tiempo, de dónde si no tiene, si tiene... (falla de audio) tiene esos almacenes cerrados por tiempo, de dónde; el turismo también está ahora paralizado, de dónde se van a soportar esos gastos que tienen de empleados, por ejemplo, de dónde, si no hay entradas. Eso sería, Senador, de esas inquietudes, pero pienso que sí tenemos que hacer algo más. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Senadora Griselda. El doctor Cabal, un minuto para concluir, y le doy la palabra al Ministro y terminamos el debate.

El Presidente de Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente:

No, gracias Senador, básicamente para agradecerle al Ministro todo el esfuerzo y que esté pensando ya en medidas de mucha contundencia para el tema de la reactivación, pero quizás antes de esa... (falla de audio), es necesario profundizar algunas ahora y en ese sentido yo sé que el gran problema del Gobierno es la caja. Pero quería llamar la atención de todos los Senadores que... (falla de audio) pero quería llamar la atención que obviamente del Presupuesto Nacional estas medidas de profundización en recuperación van a ser muy complicadas de financiarlas, pero Colombia tiene todavía mucha capacidad de endeudamiento con organismos internacionales y puede echarle mano a una financiación del Banco de la República, vía un crédito puente, que es importantísimo para inyectarle liquidez al sector real; por eso hago mucho hincapié en que lo de las líneas de créditos sí, está bien, es un esfuerzo grande que se ha hecho, algunas no están llegando lamentablemente, pero ya es una etapa de inyectarle recursos al sector real, para que sobreviva, y en ese sentido la financiación internacional o vía Banco de la República es fundamental y es un pedido que le hemos hecho al equipo económico del Gobierno, a través del Ministro de Hacienda, para que estudie esa posibilidad, recordemos que Colombia no se ha gastado más del 3% del Producto Interno Bruto en estas medidas de salvamento, mientras que otros países, como el caso del Perú, ya superan el 9%, o sea que yo creo es muy importante gastarse esas reservas, parte de esas reservas o partes de ese endeudamiento, que Colombia todavía puede hacer. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor Cabal, totalmente de acuerdo con usted, se necesita que el Gobierno realmente se meta la mano al dril, se lo hemos dicho al señor Presidente, a los ministros, en las diferentes plenarios que hemos tenido diferentes Congresistas. Señor Ministro, para concluir pues estas últimas inquietudes que le hacen los Senadores. Y, por último, Ministro, pues recordarle el tema del cuestionario, todavía no nos han respondido a los Senadores... no nos han enviado, perdón, las respuestas a los Senadores de las preguntas, de las inquietudes, que se enviaron por vía escrita. Mil gracias, Ministro, le doy el uso de la palabra.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Muy bien, muchas gracias Senador y estamos ya contestando, las recibimos anoche, las preguntas, entonces las estamos contestando, y el viernes... perdón, el viernes, y estamos trabajando, pero hoy mismo creo que quedan entregadas, hoy mismo quedan entregadas. Bueno, de los puntos que se han planteado aquí, Senadora Soledad Tamayo,

usted plantea dos cosas que yo quiero rescatar: Una es respecto al tema de micro y pequeña y mediana empresa; el esfuerzo del Fondo Nacional de Garantías, que está adscrita al Ministerio de Hacienda, va en la dirección de líneas de garantías solo y exclusivamente para micro, pequeña y mediana empresa, y usted preguntaba cómo va la colocación; yo les estaba señalando que ya las reservas de este recurso en el sistema financiero, por sectores productivos, son del orden de 4.7 billones de pesos, o sea, 4.7 millones de millones de pesos, distribuidos en los distintos sectores, en donde yo ya les señalaba que más o menos es la participación del Producto Interno Bruto que tienen estos sectores en particular, entre otras, además ahí, para Camilo de Asobares, están incluidas también actividades de entretenimiento y recreativas, y hay algunas de ellas incluidas dentro de esos recursos; y usted señalaba cómo fortalecer los temas de comercio electrónico: Nosotros hemos hecho dos cosas, que sí son resorte directo de nuestra cartera, una fue el fortalecimiento de la red de empresas que venden y empresas que compran, que hemos llamado “Compra lo nuestro”, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo; ya está funcionando, busca con “Colombia Productiva” conectar comprador con vendedor en términos empresariales, y le estamos inyectando un componente adicional, con alguna entidad como Credibanco, para que pueda tener también un componente de comercio electrónico formal, que es indispensable en estos momentos en algunos sectores, que no tienen la cadena completa de comercialización; eso lo tenemos ya implementado, lo que es “Compra lo nuestro”, y estamos ad portas de lanzar la estrategia también de comercio electrónico con Credibanco, también para ese propósito. Coincidiendo con la Senadora Castañeda, yo diría que hay algo muy importante, que se vuelve definitivo, Senadora, y es que también para estos sectores hay que ir pensando en procesos de reactivación gradual y progresiva, pero ahí se necesita mucho más respaldo del sector empresarial.

La verdad, este proceso de reactivación empresarial que hemos tenido para industria manufacturera y construcción, ha tenido muy poco respaldo del sector empresarial; si hubiese tenido, creo que hubiera sido poco más sencillo el proceso, y yo creo que es indispensable, protegiendo la vida, garantizando los estándares de bioseguridad, pero nosotros tampoco podemos tenerle miedo a que aplicando unos estándares bastante agresivos y bastante, digamos, exigentes de bioseguridad, pues no podamos abrir sectores productivos o que nos demoremos semanas en recoger información; ese no debería ser el camino, yo creo que ahí las autoridades locales tienen que hacer un esfuerzo adicional, y ese proceso de reactivación en estos sectores también hay que irlo delineando, y en ese sentido se va a necesitar respaldo del sector privado, para no solo crear los protocolos, sino también para acompañar esos procesos y acompañar activamente.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Y muchas pruebas, Ministro, muchas pruebas, para poder mandar a la gente a trabajar, para la búsqueda activa, porque la gente tiene miedo de salir.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Una estrategia de testeo, sí, no, sin duda alguna, y esa estrategia de testeo la ha venido diseñando el Ministerio de Salud con distintas formas de testeo, porque no hay una forma única, que es la el PCS, sino que hay formas alternativas para hacer testeo; en eso comparto totalmente. Pero sí es muy importante tener ese proceso en marcha, para muchos de los sectores que aquí se están discutiendo, por eso yo ponía de presente el tema de los trabajos de los municipios No COVID. El Senador Agudelo planteaba dos cosas importantes: Una es el tema del Fondo Monetario Internacional; es un tema que Hacienda trabajó y, digámoslo, que extendió la línea de crédito que tiene vigente con el Fondo Monetario Internacional, eso está disponible, y yo creo que con Hacienda podemos discutir cómo sería o cómo se podría hacer la utilización de esa línea, que ellos extendieron. Y coincido en que hay que actuar rápido y cuanto antes, y por eso le he pedido a mi equipo el poder identificar esas estrategias puntuales en el marco actual, pero como dice la Senadora Ruby, pues si hubiera un marco de emergencia económica, se facilitaría más la vida, entonces yo creo que es muy importante el hecho de lograr eventualmente, si eso es posible, porque ahí habría la posibilidad de tener decretos legislativos, pero también soy consciente de que puede no ser tan rápido o tan fácil, sin embargo, se está estudiando, Senadora Ruby Chagüí, no tengo la certeza de que se va a adoptar, pero se está estudiando esa posibilidad.

De mi lado, yo vengo trabajando en las dos vías, decretos reglamentarios y decretos legislativos, para sacarlos por el camino más apropiado. Y la Senadora Griselda y el Senador Guevara nos hablan de nuevo del tema bancario; yo creo que ha habido suficiente ilustración sobre el tema, yo, repito, yo no soy defensor del sistema bancario, creo que sí es muy importante ser defensor de los depositantes bancarios, y creo que el sistema financiero tiene que hacer mucho más esfuerzo en esta dirección, y creo que ha habido esas reuniones con el objeto de forzar lo máximo que se pueda, garantizando obviamente que el sistema financiero también funciona con unos criterios normales, en la forma como concede créditos particulares, y que medidas distintas pues tendrían que tener, digamos, orígenes distintos, para que el crédito tenga tasas también distintas.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ministro, muchísimas gracias.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

A ustedes, Senadores, de nuevo muchas gracias por la invitación a este espacio de debate y, bueno, seguiremos trabajando con ustedes en este y otros temas.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Seguiremos trabajando, Ministro, ahí lo seguiremos molestando. A todos los presentes, mil gracias, gracias a las personas que se conectaron a YouTube...

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

No, Presidente, porque esta quizás es la Comisión en donde mejor se ha manejado el tiempo en este tipo de debates y creo que es muy importante también manejarlo de esa manera, para que la cosa sea más efectiva, creo yo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Ministro.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, no hemos acabado, no hemos agotado el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Los Senadores podemos quedarnos en Comisión, y a los asistentes, mil y mil gracias. Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Representante Comité Turístico del Atlántico, doctor Edgardo Jaramillo:

Gracias, Presidente, gracias, Senadores por habernos invitado.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a ustedes

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Presidente: Proposiciones y varios. Hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

¿Nos puede contar de qué se tratan esas proposiciones, Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, hay una proposición radicada por la honorable Senadora, Vicepresidenta de esta Comisión, Soledad Tamayo Tamayo, la cual ha solicitado el acompañamiento generalizado de toda la Comisión en la proposición. Ella ya nos la va a compartir en el grupo del chat, pero le voy a dar lectura a la proposición: Proposición...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siga, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Cítese a la Ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo, a la Viceministra de Educación Preescolar y Básica Media, doctora Constanza Alarcón, y al Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, para que informen las medidas de apoyo implementadas y por adoptar por el Gobierno, dirigidas a estudiantes, padres de familia y propietarios de colegios privados, con ocasión de la emergencia generada por el Covid-19, en concordancia con el cuestionario que se anexará. Invítese a los representantes de la Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados (Andercop), la Asociación Colombiana de Establecimientos Educativos Privados (Asocoldep), a la Asociación Colombiana de Colegios Privados en Convenio (Acopricon), la Confederación Nacional de Federaciones y de Ligas de Asociaciones de Padres de Familia (Confenalpadres), e invítese igualmente a la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo. Para tal efecto, la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente fijará fecha para su realización, de acuerdo con el cuestionario que se entregará de manera oportuna. Atentamente, Soledad Tamayo Tamayo. Presidente, la honorable Senadora y Vicepresidenta ha pedido respetuosamente el acompañamiento de todos los Senadores, que firmen esta proposición.

Hay una segunda proposición presentada por el honorable Senador Jorge Guevara: Cítese al señor Director Nacional del Instituto Nacional de Vías (Invías), para que en reunión virtual de la Comisión, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, se cite para que informe sobre todos los planes de inversión y de contingencia del Instituto Nacional de Vías, que ha adoptado esta entidad en ocasión a la emergencia del Covid-19. Presentada a consideración de la Comisión a los honorables Senadores. Léida la segunda proposición, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias. Doctor Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, es que, ¿no hace falta otra proposición? El Senador Julián Bedoya habló de un documento, para enviárselo al Presidente de la República. Yo creo que es importante que esta Comisión se exprese y yo estaría de acuerdo en apoyar la proposición, porque es fundamental, no solamente quedarnos acá en la reunión con el Ministro, sino que me parece que es una propuesta muy a lugar.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Estoy de acuerdo.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

De acuerdo, de acuerdo, señores, estamos todos de acuerdo, y en eso quedamos.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Lo acompañamos, por supuesto.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

O si quiere, pues que él la proyecte y pues mañana o como quieran. Secretario, no sé cómo...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Es lo que iba a decir, le voy a...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, no, está presentada... Presidente, está presentada verbalmente, entonces la aprobamos verbalmente y que él la haga llegar por escrito a la Comisión, y queda...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

La haga llegar por escrito y la aprobamos el día de hoy, podemos hacerlo de una vez.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Inclusive puede ser recogiendo lo... pues lo que él dijo, pero también todos los temas que...

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

¿Los comentarios que queramos sumar?

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Claro que sí.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

De acuerdo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La solicitud...

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Las propuestas, ok.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, la solicitud del doctor Julián Bedoya es elevar un documento, donde se haga un llamado al Gobierno nacional, por las medidas no justas que ha tomado la banca nacional hacia el sector productivo, que hacen en los temas de industria y turismo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Entonces pongamos en consideración, colegas y Secretario, las tres proposiciones para... (falla de audio) Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, en consideración tres proposiciones presentadas: Una por la señora Vicepresidenta Soledad Tamayo, en el cual solicita acompañamiento de todos los honorables Senadores, para que la firmen; la segunda la presentada por el Senador Jorge Guevara; y la tercera solicitada

por el honorable Senador Julián Bedoya, de presentar una carta a la Presidencia y al Gobierno nacional, sobre los... un llamado a la banca. Se ponen en consideración, señor Presidente, las tres proposiciones. Por favor, el Senador que no esté de acuerdo, dice "No" por medio del audio, por favor, para llevar registro aquí en la Secretaría General. En consideración las tres proposiciones, señor Presidente. Aprobadas, señor Presidente...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Colegas, vayan votando.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobadas, señor Presidente, las tres proposiciones, aprobadas ante la Secretaría General, ningún Senador se opuso a ninguna de las tres proposiciones, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Senadores. Siguiendo punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, agotado el Orden del Día de esta semana... perdón, perdón, del día de hoy, tenemos sesión, sesión, para el día miércoles con el Ministerio de Trabajo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, doctor Jorge, a los Senadores un saludo especial; recuerden, mañana Plenaria con el Ministro de Hacienda, miércoles sesión con el Ministro de Trabajo.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Serpa, la aplazaron, Serpa, la de Hacienda para el miércoles, ¿oíste?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No estaba enterado, entonces nos vemos el miércoles y les estaré contando en el transcurso de hoy en la tarde o mañana temprano, cómo vamos con el cronograma de sesiones. A todos un saludo especial, mil y mil gracias.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y cuarenta y un minutos de la tarde (1:41 p. m.), el Señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el **Acta número 27**, de la Sesión del día 27 de abril de 2020, que consta de 53 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 632 - Miércoles, 5 de agosto de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 26 de abril 24 de 2020.....	1
Acta número 27 de abril 27 de 2020.....	8